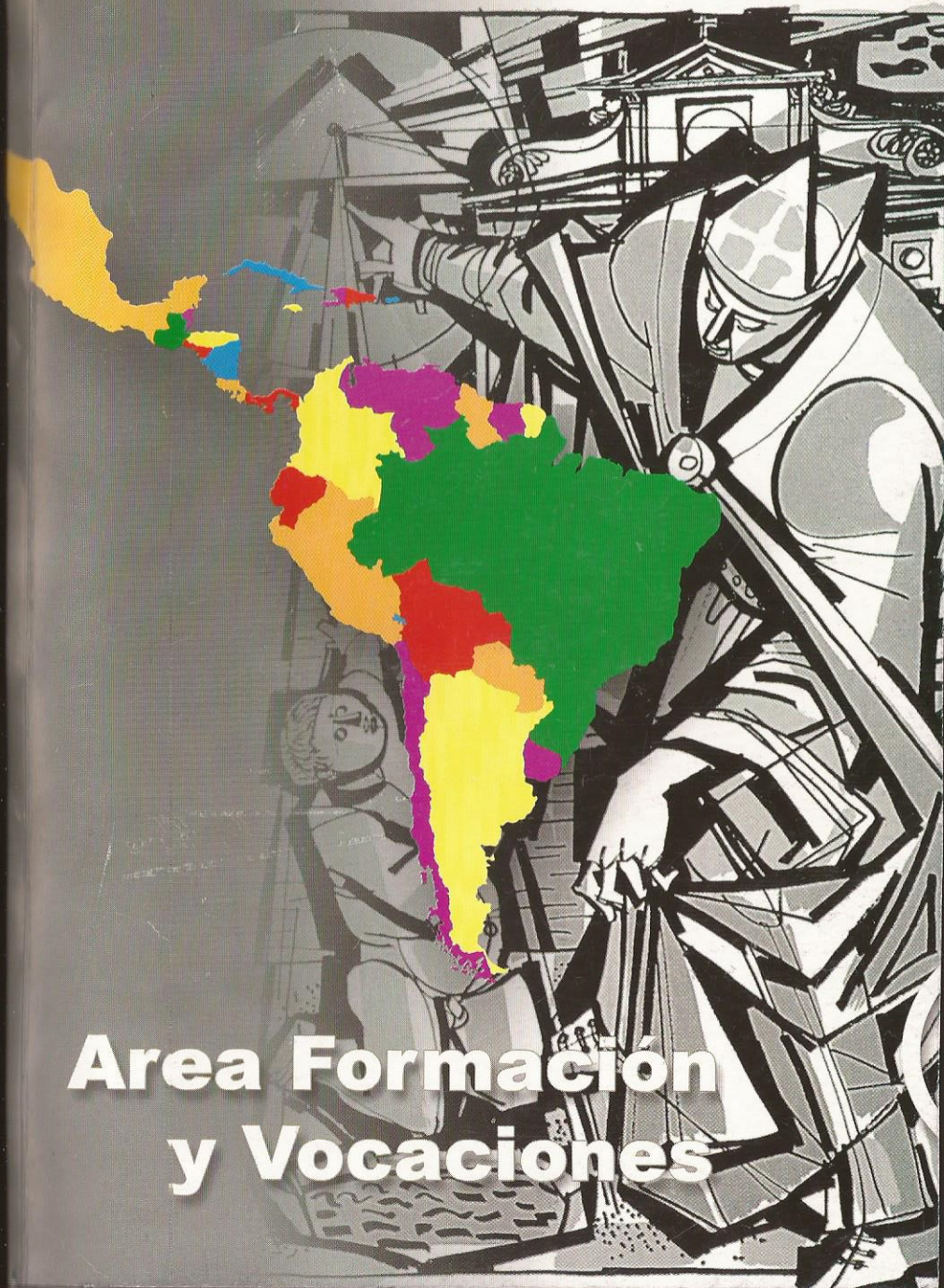


O A L A

ORGANIZACIÓN DE AGUSTINOS DE LATINOAMÉRICA

CUADERNO DE TRABAJO N° 2



**Area Formación
y Vocaciones**

ORGANIZACIÓN DE AGUSTINOS DE LATINOAMÉRICA
O.A.L.A.

**PERSPECTIVAS TEÓRICAS
DE LA INFANCIA
Y DE LA ADOLESCENCIA**

(Pedro Teixeira Castilho)

Presentación

Con este cuaderno de trabajo No. 2 les hacemos llegar los tres últimos textos introductorios al Curso de Formación para Formadores que se realizará del 16 al 22 de enero de 2006 en Belo Horizonte - Brasil. El curso cumple una determinación de nuestros Superiores Mayores, en la Asamblea de OALA - Cochabamba, en el sentido de que a lo largo del cuatrienio (2003 - 2006) se organizará un curso de Formación para Formadores.

Los seis temas (de los dos cuadernos de trabajo) que les proponemos estudiar, en preparación al Curso son:

- **Sentidos de la Religión.** En este texto el catedrático Fray Leonardo Lucas Pereira nos invita a pensar de que manera el ser humano, y por ende, las personas construyen y viven hoy día la experiencia religiosa. (Cuaderno de trabajo No. 1).
- **Las Nuevas Generaciones y las Instituciones.** Texto de Maria Helena Morra, una catedrática que a lo largo de su vida siempre trabajó muy cerca de los jóvenes. Ella nos presenta los cambios vividos por las nuevas generaciones en relación a las instituciones. Evidentemente que los jóvenes que nos llegan a la casa de formación pertenecen a estas nuevas generaciones que desde su fragilidad nos invitan a un gran desafío: reinventar las instituciones (Cuaderno de trabajo No. 1).

- **Perspectivas teóricas de la infancia y de la adolescencia.** Este texto de Pedro Teixeira Castilho quiere introducirnos a la temática del desarrollo de la persona. Haciendo un recorrido por las ideas de varios autores nos invita a reflexionar sobre la construcción del concepto de infancia y, en el curso de enero, nos dará indicaciones sobre cuales son las posibles intervenciones que se pueden hacer con este concepto. (Cuaderno de trabajo No. 2).
- **Psicopatología en la Vida Religiosa:** Texto del catedrático Willian Castilho, que juntamente con el equipo de psicólogos de la Conferencia de los Religiosos de Brasil se dedicaron en estos últimos años a hacer un estudio situado en una interface entre el psicoanálisis, el campo político/social y la religión, buscando discutir los dilemas que en la vida religiosa atraviesan determinadas formas de sufrimiento psíquico. (Cuaderno de trabajo No. 1)
- **Reedición del Encarte 28 de OALA :** Inculturación de la Ratio Institutionis en America Latina y el Caribe. Este texto tiene la intención de ser un complemento a la Ratio Institutionis de la Orden en la elaboración de los Proyectos de Formación de cada una de nuestras circunscripciones. En el curso de enero, teniendo como punto de partida el encarte 28 de OALA, el experto en Teología y Ciencias Patristicas, Fray Luiz Antonio Pinheiro OSA, nos ayudará a actualizar algunos puntos de la Espiritualidad Agustiniiana aplicados a la Formación. (Cuaderno de trabajo No. 2).
- El Magíster en Ciencias Sociales y Religión, Fray Richar Villacorta - OSA, desde la perspectiva de **Justicia y Paz: desafío desafiante en la OALA**, nos pondrá al tanto sobre las cuestiones más relevantes de la realidad actual y cómo estos temas deben

hacerse presente en nuestros proyectos de formación. (Cuaderno de trabajo No. 2).

Los catedráticos que escriben los textos estarán con nosotros desarrollando los temas en el Curso. Todos ellos presentan, al final de los textos, alguna bibliografía que nos puede ayudar en la preparación de los temas. Siempre hay alguna indicación de textos en castellano o autores que también pueden ser buscados y leídos en castellano.

Durante el curso, para las exposiciones en Portugués, habrá traducción simultánea al castellano. Lo mismo no ocurrirá del Castellano al Portugués y tampoco, para ambos idiomas, en los trabajos de grupos o comunicaciones en plenario.

Toda la organización de un curso con esta amplitud implican gastos que ya están siendo hechos y, este es un motivo que nos lleva a **contar con tu participación.** ¡Qué disfrutes con el estudio de los textos!

Fray Paulo Santos Gonçalves (Pauliño)
Coordinador de Formación y Vocaciones de OALA

Perspectivas teóricas de la infancia y de la adolescencia.

(Pedro Teixeira Castilho)

Invención de la infancia

Una introducción:

De inicio, hay que indicar cómo el concepto de infancia se fue diseñando desde las primeras interrogaciones de los filósofos y de los poetas de la civilización. Para ello, es necesario recurrir al pensamiento del historiador francés Philippe Ariès que desarrolla un análisis del uso de lo infantil a lo largo de la historia, principalmente, análisis que se desarrolla desde datos iconográficos que sirven como registros para la idea del surgimiento de lo infantil. Una vez recorrido este tema pretendo elucidar, partiendo de Michel Foucault, cómo las nociones de infantil se fueron criando dentro de los ideales de la Revolución Francesa.

Estos ideales son necesariamente implantados y consecuentemente se distingue un cambio discursivo, a partir del cual pretendo desarrollar cómo se caracteriza lo que se entiende como cambio de discurso.

A continuación, y tomando como orientación el psicoanálisis, se van a articular las ideas de desarrollo infantil y lo relativo al desarrollo infantil.

El desarrollo:

Philippe Ariès, en su libro ya clásico de análisis de representaciones históricas de la infancia, *L'enfant et la vie familiale sous l'Ancien Regime* (1960) demuestra como los parámetros ideológicos modificaron las definiciones de infancia. En esta obra, en la que analiza diferentes objetos como pinturas, diarios, testamentos, tapicerías, esculturas funerarias, vitrales producidos en Europa, principalmente en el periodo anterior a los ideales de la Revolución Francesa, Ariès utiliza la expresión *sentimiento de infancia para designar la conciencia de la particularidad infantil, esa particularidad que distingue esencialmente al niño del adulto.*

Ese sentimiento que comienza a surgir a partir del siglo XVI, no se confunde con el gusto que se podía tener por los niños en general o por algún niño en especial. Si no existiese anteriormente, eso no quiere decir que los niños fuesen despreciados o negligenciados. Sencillamente indica que no se tenía conciencia de una serie de características intelectuales, comportamentales y emocionales que pasaron, entonces, a ser consideradas como inherentes y naturales a los niños.

En la Edad Media, con sus sociedades agrarias, no se les concedía a los niños un lugar particular. La infancia era un periodo de transición rápidamente superado y sin importancia. Su duración se reducía a una fase más frágil del niño, que, al adquirir cierta facilidad física, se convertía en una compañía natural para los adultos, participando de sus trabajos, juegos y fiestas. Su socialización no era asegurada ni controlada por la familia, en ese momento histórico comprendida como consanguinidad extensa, ya que inmediatamente se apartaba de los padres, aprendiendo las cosas que necesitaba saber ayudando a otros adultos a hacerlas. No había diferencia ni en sus trajes ni en sus diversiones. Por esto, si el arte medieval no representaba a los niños

con su expresión particular limitándose a reproducir un adulto en miniatura (algo semejante a un enano), no era por incompetencia o falta de habilidad de los artistas, sino porque, en aquel momento, la infancia era insignificante.

Sabemos que en el sistema feudal casi no existía la movilidad social, ya que el destino de cada persona estaba prácticamente trazado desde su posición en la jerarquía (vasallo o señor). De esta forma, cada niño que venía al mundo ocupaba un lugar definido en una red social bien articulada establecida por la tradición. Con la ascensión del capitalismo y de los ideales de la burguesía, los valores individuales empiezan a adquirir importancia.

Para comprender este cambio de perspectiva en relación con las diferentes maneras de abordar la condición humana, es necesario presentar la forma con que Michel Foucault aborda los modos epistémicos del comportamiento humano. O sea, este cambio de abordaje, para el filósofo, tiene esencial importancia si llevamos en consideración lo que fue indicado como discursividad. Tenemos que abrir un paréntesis para este análisis.

Las ideas de Foucault:

En su libro *Las palabras y las cosas*, de 1966, Michel Foucault propone un análisis minucioso de las representaciones del mundo en la Edad Clásica y Moderna, teniendo como resorte de investigación la arqueología del saber¹. Las representaciones que rigen una época

¹ Se entiende por arqueología del saber una manera de hacer análisis de una determinada forma de pensar en una época dada. Ese análisis consiste en desarrollar lecturas relacionadas a conceptos del trabajo, de la vida y del lenguaje. Para Michel Foucault, discursos rigen esos conceptos que, a partir de "juegos de verdades" se articulan para crear las representaciones (Foucault, 2002). Para el Diccionario de Filosofía de J. Ferrater Mora, la "arqueología del saber" sería el examen del 'cuadro' que forma una 'historia general' (a diferencia de una historia global). Este cuadro no es el espíritu ni el rostro de una época. No es tampoco un conjunto, por estructural que se quiera, de diversos tipos de fenómenos, hechos, costumbres, técnicas, instituciones, etc. Es más bien un sistema constituido por una serie o, mejor dicho, por una serie de series. Se trata de lo que Foucault ha llamado 'discurso' [...] en el cual se manifiestan regularidades. No se trata, sin embargo, de regularidades de tipo causal ni de tipo significativo. Las regularidades en cuestión incluyen discontinuidades, cortes, umbrales y límites. Es menester examinar los "enunciados" del discurso y lo que hay en todo discurso de "partición". En rigor no son los hombres los que forman el discurso, sino el discurso el que forma a los hombres, el que los aloja (o los excluye). (El destaque es mío).

son denominadas de epistemes. Foucault hace demostraciones arqueológicas de cómo el pensamiento sufre desdoblamiento fundando nuevas *epistemes* o *nuevas prácticas discursivas*.

Esta forma de abordar las representaciones se desdobra también al aparecer la noción de infantil, que comienza a ocupar un espacio en la episteme moderna. O sea, cuando el hombre escapa de su manera geocéntrica de explicar el mundo y, encuentra una explicación antropocéntrica para la comprensión de este mundo, lo infantil comienza a ocupar un lugar en nuestra cultura.

La emergencia del *sentimiento de infancia*, contemporánea a la afirmación de familia como núcleo restringido de padres e hijos unidos por sentimientos íntimos, es lo que hace posible, por lo tanto, que el niño sea pensado como el hombre de mañana, siendo destacado y recortado como objeto de teoría y de prácticas educacionales, higiénicas y científicas. Esta perspectiva es la que hará posible el desarrollo, en momentos diferentes, de la pedagogía, de la pediatría, de la puericultura, de la psicología del desarrollo, y de una serie de peritos que, legitimados por una posición de autoridad por el saber científico, hablarán y, de hecho, construirán la infancia.

La propuesta educativa, que hace que la escuela obtenga la importancia de continuación del hogar, visa producir adultos convenientes a los ideales de la sociedad que ellos constituyen. *El proyecto es claro: se trata de armonizar el niño para preparar el adulto, para adaptarlo a los ideales de la burguesía en ascensión.*

En este sentido, será importante que nos detengamos en dos pensadores que marcaron profundamente el concepto de infancia y de educación en la civilización occidental: San Agustín y Jean Jacques Rousseau.

A pesar de las significativas diferencias de sus ideas, gestadas en contextos históricos distintos, podemos aproximarlos, por lo menos, en dos puntos: 1) ambos produjeron sus teorías de modo íntimamente ligado a sus experiencias de vida; 2) cada uno, a su manera, buscó una comunión, una relación perfecta, sin falta, o con Dios o con la Naturaleza. *Una época despreciable marcada por la maldad: San Agustín.*

San Agustín (354-430) marca el apogeo del pensamiento patrístico, que es, de forma genérica, la filosofía cristiana de los primeros siglos. Aunque esencialmente basado en verdades de fe (verdades reveladas), el cristianismo tuvo la necesidad de justificarse ante la razón humana, demostrando, desde el inicio, su credibilidad y coherencia internas.

La Patrística traduce la busca de la síntesis entre la religión cristiana y la filosofía griega clásica, a quien combate por su paganismo pero de la que toma sus recursos conceptuales. Agustín realiza ese trabajo con hincapié, en el momento en que el cristianismo se consolida como religión de importancia social y política, y la Iglesia se afirma como institución.

Durante los años 397/398, San Agustín, con cerca de 45 años, relata, en el Primer Libro de sus *Confesiones* (memorias que son un diálogo consigo mismo ante Dios) detalles sobre su infancia.

Aunque no se acuerde del periodo de mamá ni de las primeras sonrisas, reconoce que en esa época ya traía en él la marca del pecado original: el alma de los niños no es inocente, idea comprobada por sus observaciones:

vi y observé (a un niño) lleno de envidia, que todavía no hablaba y ya miraba pálido, de rostro colérico, (a su hermanito). ¿Quién no es testigo

de lo que afirmo? Se dice que incluso las madres y las criadas intentan conjurar ese defecto, no sé con que prácticas supersticiosas. Pero, al fin y al cabo, ¿será inocente el niño cuando no admite a su lado, en la misma fuente fecunda de la elite, el compañero destituido de auxilio y sólo con ese alimento para sustentar la vida? Indulgentemente se permiten estas malas inclinaciones, no porque sean niñerías sin importancia, sino porque tienen que desaparecer con el andar de los años.

Lacan considera que Agustín se anticipó al psicoanálisis, al detectar, en la relación del niño con su hermano de leche, una *agresividad original*, agresividad presente en toda *situación de absorción especular*, o sea, en toda relación dual entre el yo y el semejante.

En el capítulo VIII ("*Como aprendí a hablar*"), Agustín discute la manera como el infante aprende a interpretar las palabras y los gestos, exponiendo la tesis de que el niño es impulsado a aprender el lenguaje por la voluntad imperiosa de que conozcan sus necesidades.

Los gritos, los gemidos y movimientos de los miembros, en la medida en que eran insuficientes para *exteriorizar todo lo que deseaba*, provocaban las palabras de aquellos que rodeaban a San Agustín.

De esta forma, San Agustín intenta demostrar que los niños son eminentemente pecadores. Cuando en la Biblia, Jesús los bendice y dice que de ellos es el Reino de los Cielos, Dios está, según él, tan sólo, elogiando *en la estatura de los niños el símbolo de la humanidad*. O sea, Dios se somete a la humillación, no apenas por adoptar aspecto humano, especialmente por asumir la condición de niño, poniéndose en un nivel inferior al propio Adán.

Una época importante marcada por la inocencia: Rousseau

El concepto agustiniano de infancia será radicalmente confrontado tan solo en el final del siglo XVIII por Jean Jacques Rousseau (1712-1778), pensador que, a pesar de heredero de la tradición cartesiana, racionalista, pondrá el sentimiento (cuyo centro es el corazón o la conciencia moral) en el centro de una visión de hombre. En otras palabras, para Rousseau el yo sensible tiene supremacía sobre el cogito racional, del mismo modo que el sentido íntimo sobre la universalidad de la lógica. Además, como precursor del Romanticismo, él no pensará a la naturaleza como un sistema de leyes y entidades de carácter matemático, sino como fuente de todo bien y de todo valor, enfatizando que el sentimiento místico de comunión con la Naturaleza es inseparable del sentimiento de interioridad personal.

Con Rousseau, a partir de su libro *El Emilio o Sobre la Educación*, 1762, se establece una nueva perspectiva: *la infancia tiene maneras de ver, de pensar y de sentir que les son propias.*

El niño es el padre del hombre

El niño es el padre del hombre cantaba con optimismo el poeta romántico inglés William Wordsworth (1770-1850), concediendo espacio y valor inéditos a la infancia y a la civilización occidental. Adquiere la función simbólica de ser el suelo fértil y sensual que abastecerá el crecimiento de un ser sublimemente humano: el niño se convierte en la fuente de toda excelencia humana posterior y la perfección solamente la contemplará el adulto que consiga preservar su experiencia infantil.

Durante el periodo romántico (los años transcurridos desde la Revolución Francesa hasta las Revoluciones de 1848), artistas, poetas y filósofos establecen con su tema central el crecimiento y el desarrollo humano en un universo de proceso y de cambios.

En *El interés científico del psicoanálisis*, 1913, Freud cita Wordsworth, diciendo que el psicoanálisis *tuvo que llevar a serio el viejo dicho que dice que el niño es el padre del hombre, al ser obligado a atribuir al origen de la vida mental de los adultos a la vida de los niños*, por eso, él fue llevado a construir una psicología genética y a proponer la continuidad entre la mente infantil y la mente adulta.

Por su lado, Lacan utiliza la fórmula de Wordsworth en el Seminario 7 afirmando que no es suficiente valorar los recuerdos y los ideales infantiles (*la idea del niño que hay en el hombre*) para establecer *el beneficio y la novedad de la experiencia analítica*. En otras palabras, Lacan no define el pensamiento inconsciente como la permanencia del niño en el hombre.

Preguntado *en dónde está el modelo del ser del adulto*, él considera que es necesario reinterrogar a la dura arista del pensamiento de Freud y que la referencia fundamental de la experiencia analítica no es dada en términos de génesis o de desarrollo, sino de la tensión y oposición entre proceso primario y proceso secundario.

Se nota que es importante resaltar que la noción de infantil es un concepto que comenzó a ser construido por San Agustín, y, que tomó una idea definitiva en la Revolución Francesa, siendo su mayor precursor el filósofo Rousseau, al desarrollar y crear una pedagogía sobre el niño. De esta manera, retomando el concepto de Foucault de arqueología del saber, queda claro que lo infantil apareció como un concepto en el pensamiento occidental, debido al giro del pensamiento teocéntrico al antropocéntrico. El niño, para el pensamiento occidental de característica antropocéntrica, aparece con el objetivo de eternizar lo humano. Lo humano comienza a inclinarse sobre sí mismo.

El psicoanálisis, la infancia y lo infantil.

La teoría freudiana fue fundamental para destacar la existencia de la sexualidad infantil y del saber que los niños elaboran, concediéndoles estatuto diferente de un simple objeto de investigación. Sin embargo, necesitamos repensar este concepto que asocia de manera insofismable infancia y psicoanálisis.

Es importante recordar que el psicoanálisis no se constituye como una teoría sobre la infancia, sino sobre el inconsciente y el gozo. En los *Tres ensayos sobre la teoría de la sexualidad*, Freud, buscando aclarar la naturaleza de la pulsión sexual, interroga a la vida sexual del niño. En este ensayo, específicamente dedicado al niño, afirma que el niño está predispuesto a hacerse *perverso poliforme* por sus pulsiones parciales que le impulsan a gustar de chupar, exhibirse, mirar, tener actividad anal y actividad sadomasoquista, ... Además, en él, *las barreras psíquicas* (vergüenza, repugnancia, moralidad) no se oponen a los excesos y transgresiones sexuales.

Esas pulsiones son independientes, anárquicas, pues no se sitúan ni se organizan alrededor de una parte específica del cuerpo, como por ejemplo, la zona genital. Alias, al buscar la satisfacción en partes del cuerpo o de todo el cuerpo, esas pulsiones están lejos de tener lo genital como fin.

En el texto *La organización genital infantil*, Freud delinea una tercera fase siguiente a las organizaciones pre-genitales (oral, anal). Esa fase, que, de acuerdo con él, ya merece ser descrita como genital (como lo que se caracteriza por la dominación imaginaria del adulto del atributo fálico y por el placer masturbatorio), se diferencia, sin embargo, de la *organización final de la madurez sexual*, pues reconoce solamente un órgano, el órgano genital fálico. Se trata, entonces,

de una primacía del falo y no de los órganos genitales y, por eso, Freud denomina este estadio de *fase fálica*.

A esta fase la sucedería el periodo de lactancia, hasta que en la pubertad, cuando la reproducción se hace posible, se organizaría el último estadio del desarrollo psicosexual, la etapa genital.

Siendo así, a partir del psicoanálisis sólo es posible articular la noción de sujeto después de una organización genital infantil. De esta manera, la noción de infantil queda necesariamente unida a la perspectiva de la noción fálica. Podemos articular el proceso de desarrollo de la libido junto a la noción del sujeto.

Ese texto piensa al niño como un concepto que es creado en esa época. O sea, solamente es posible que utilicemos la noción de infantil en un determinado contexto. Los teóricos Michel Foucault y Philippe Áries recalcan eso en sus obras, la invención de determinadas subjetivaciones en las diferentes épocas, la invención del concepto de infancia.

De esta forma, un estudio sistemático sobre la invención de la infancia trae reflexiones sobre una nueva forma de pensar el concepto de finitud, la infancia es una invención que apareció después del surgimiento de un nuevo abordaje en relación con la muerte. Es con el cambio del teocentrismo para el antropocentrismo que el niño comenzó a aparecer en el contexto del pensamiento occidental.

Las reflexiones de este curso objetivan indicar para ese concepto de invención y verificar cuales son las posibles intervenciones que se pueden hacer con este concepto.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

ARIES, Philippe. História social da criança e da família. Trad. De Dora Flaksman. 2 ed. Rio de Janeiro: Ed. Zahar.

FOUCAULT, Michel. As palavras e as coisas. São Paulo: Martins Fontes, 1984.

FREUD, Sigmund. Publicações Pré-psicanalíticas e esboços inéditos. Rio de Janeiro: Imago, 1976. As neuroses-psicoses de defesa (A tentativa de Formulação de uma teoria da histeria adquirida, de muitas fobias e obsessões e de certas psicoses alucinatórias) (Edição Standard Brasileira das Obras Completas de Sigmund Freud, vol.1).

LACAN, Jacques. Escritos. Trad. Vera Ribeiro. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Editor, 1998. p. 238-324: Função e campo da fala e da linguagem; p.496-536: A instância da letra no inconsciente ou a razão depois de Freud. P.692-703: A significação do falo.

CIRINO, Oscar. Infância e Adolescência. Desenvolvimento e Estrutura. Ed. Autêntica.

REEDICIÓN DEL ENCARTE 28

INCULTURACIÓN DE LA RATIO INSTITUTIONIS EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Encuentro de Formadores OALA - Panamá, 1998

El anteproyecto de adaptación de la Ratio Institutionis de la Orden a la realidad latinoamericana, presentado por la comisión nombrada al efecto, fue estudiado, y revisado en el Encuentro de Formadores de Panamá, días 25 de mayo al 03 de junio. Un complemento importante a la Ratio, que habrá de inspirar la elaboración de los Proyectos de Formación en cada una de las circunscripciones del Continente.

INTRODUCCIÓN

Contando con el apoyo del Prior General y su Consejo, los representantes de los equipos de formación de las diversas circunscripciones de América Latina y caribe nos reunimos en Panamá, del 25 de mayo al 03 de junio, 1998 para:

1. Hacer memoria de las conclusiones de los encuentros de formadores de OALA, forjadas a lo largo de 20 años de historia;
2. Continuar actualizándonos en nuestras tareas formativas;
3. Asumir el desafío que nos hace el n.º 3 de la Ratio Institutionis y el proyecto n.º 14 del plan cuatrienal de la OALA aprobado en 1995, en los que se pide adaptar a la realidad de nuestro continente el Plan de Formación Agustiniense.

De esta forma, nos proponemos consolidar el proceso de revitalización iniciado por la Orden para América Latina y el Caribe rumbo hacia el tercer milenio desde una nueva evangelización.

Para elaborar este documento partimos del proyecto realizado por una comisión nombrada para tal fin. Los diversos apartados responden al método de Puebla: ver, juzgar e actuar. De este modo, queremos ofrecer a los Superiores Mayores y a las comunidades de formación un instrumento práctico para ayudarles a adaptar sus planes de formación que tomarán en cuenta las circunstancias socioculturales y locales propias y la Ratio Institutionis, promoviendo así una mayor unidad de espíritu y de ideales dentro de la Orden en América Latina y el Caribe.

I. MARCO DE LA REALIDAD

1. Motivos de esperanza

Partiendo de la preocupación para la revitalización de la Orden en América Latina y en el Caribe, y reconociendo el valioso aporte de nuevas experiencias que este proceso está construyendo, constatamos como signo esperanzador el deseo de muchos hermanos de vivir un estilo de vida agustiniana coherente con la realidad latinoamericana. Sobre todo, queremos señalar las siguientes iniciativas que manifiestan la proyección positiva de la Orden en América Latina:

- El trabajo de la pastoral juvenil y la promoción vocacional en las diversas circunscripciones.
- El incremento de vocaciones agustinianas en el Continente.
- Iniciativas de trabajos que promuevan la justicia y la paz.
- Proyecto de revitalización de la Orden en América Latina.
- Inicios de colaboración entre diversas circunscripciones en América Latina.
- Interés por la causa indígena desde los lugares de misión.
- Integración de los laicos en nuestros trabajos.
- Algunas experiencias de inculturación.

2. Motivos de desafío

A pesar de los signos positivos que hemos enumerado, nuestra vida está siendo también cuestionada de muchas maneras por la realidad interna y externa.

2.1. Desde adentro

- 2.1.1. La falta de sentido es un aspecto que ha marcado la vida de algunos hermanos, manifestada en una vida mediocre, sin convicción, como un mero cumplimiento de funciones, sin creatividad ni originalidad. Esta realidad afecta el núcleo de la formación porque los formandos buscan una referencia dinámica y orientadora para su vida e por el contrario experimentan la falta de convicción entusiasta y testimonio profético del evangelio.
- 2.1.2. Nuestra espiritualidad manifiesta más una fe en los dioses del poder, del tener y del saber que una verdadera experiencia del Dios de Jesús. Este testimonio no invita al joven formando a asumir el compromiso cristiano de despojamiento inserción, humildad, pobreza e servicio.
- 2.1.3. La vida afectiva de nuestras comunidades es pobre por carecer de diálogo, comunión, reciprocidad, calor humano y falta de respeto al proceso de crecimiento personal.
- 2.1.4. La comunidad y la vida personal están perjudicadas por una mentalidad individualista y egoísta, que no dejan apertura y comprensión a las necesidades del otro, rompiendo la fraternidad evangélica y la solidaridad humana.
- 2.1.5. La opción preferencial por los pobres de tradición eclesial y agustiniana, no está asumida en nuestro actual estilo de vida personal y comunitaria, que

contrasta con la vida concreta y cotidiana de los pueblos que nos rodean, mayoritariamente pobres y excluidos.

2.2. Desafíos desde afuera

- 2.2.1. El sistema neo-liberal, cuyos valores son la búsqueda de los propios intereses, la cultura de la competencia, la productividad y la exclusión de los más débiles social y económicamente, está penetrando en la vida religiosa afectando nuestra manera de vivir el testimonio y el compromiso evangélico de gratuidad y misericordia.
- 2.2.2. "La involución de la Iglesia institucional a formas y modelos conservadores"¹, contribuye a la falta de motivación y compromiso de muchos religiosos y formandos con la Iglesia, imposibilitando un testimonio profético de acuerdo con los signos de los tiempos dentro de y a partir de la Iglesia.
- 2.2.3. La influencia del estilo de vida burocrático-jurídico en nuestras comunidades, caracterizado por una mentalidad rígida, elitista, idealista y desinculturada nos impide el contacto directo con el pueblo y un testimonio vivo en la historia.
- 2.2.4. La pluralidad cultural desde las precolombinas hasta las modernas y desde las rurales hasta la cultura virtual, es la realidad de América Latina que encierra muchos valores y contravalores y que con nuestra metodología de poco diálogo no hemos sabido

¹ Cf. Bogotá 1993; n. 2.2

reconocer los valores del Reino ya presentes y la riqueza que ofrecen a la comunidad humana.

- 2.2.5. La experiencia de la fragmentación de la cultura posmoderna que vive el presente y rechaza las utopías y compromisos que vayan más allá del hoy, dificulta nuestra promoción a las generaciones más jóvenes de la vida religiosa como un compromiso permanente.
- 2.2.6. Los jóvenes en su situación de empobrecimiento, marginación social, desempleo, e educación deficiente caen en la falta de sentido, droga, prostitución, terrorismo, pandillas, y son manipulados por los medios de comunicación social, las imposiciones culturales y el pragmatismo inmediateista que ha generado nuevos problemas en su maduración afectiva,² dificultando que asuman los valores propuestos por el Evangelio y la vida religiosa.

II. MARCO DOCTRINAL

La situación religiosa, cultural, social y política de América Latina tiene sus características propias, que nos hacen descubrir entre los elementos básicos propuestos por la Ratio, los que corresponden con mayor fuerza a nuestra realidad.

1. Seguimiento de Jesús

Nuestra vida religiosa es principalmente seguimiento, que se concretiza en la persona de Jesús de Nazaret, pues como dice

² Santo Domingo, n.112

San Agustín: "Si te tienes por recluta de Cristo, no abandones el campamento, en el que has de edificar aquella torre de la que habla el Señor en el Evangelio."³ El Cristo pobre, que vivió como y entre los pobres, el servidor de su pueblo.⁴ De ahí la necesidad que desde nuestra realidad latinoamericana la formación rescate el significado que para los cristianos tenía el seguir a Jesús. "Sirven a Cristo los que no buscan sus propios intereses, sino los de Jesucristo. Esto es lo que quiere decir 'Sígueme. Camina por mis caminos, no por los tuyos.'"⁵ Pues el seguimiento nos introduce a una actitud: de encarnación misericordiosa dentro de la realidad, a una fidelidad al servicio de Dios y al despojo radical que ha de llevarnos a una esperanza de vida nueva.

2. Espiritualidad cristiana

Partiendo de la convicción que la espiritualidad es una forma viva y concreta de vivir en el Espíritu y según el Espíritu (Gálatas 5,25), estamos urgidos a replantear nuestra experiencia de vida en la formación, vida que se orienta y define por Dios. "Dios no está lejos de cada uno de nosotros, pues en Él vivimos, nos movemos y existimos..." (Hechos 17,27-28)

La espiritualidad se manifiesta como una fuerza, sabia que ilumina, nutre y fortalece al religioso para una vida de compromiso con el proyecto de Dios.

Dentro de una realidad de conflicto espiritual entre la fe en Jesucristo y los dioses seculares, la negación de la vida, crisis de alternativa para la historia, la cultura de la muerte, nuevas espiritualidades (Nueva Era, neofundamentalismo, etc.), la espiritualidad nos orienta para asumir el rumbo que como

³ Carta 243, 1

⁴ Cfr. Sermón 236, 3; En. In. Ps.41,7.

⁵ In Comentario Ev. S. Juan, 51, 12

religiosos hemos de seguir, para estar en sintonía con la voluntad de Dios y la causa de su pueblo. Por eso la formación necesita seguir cultivando y profundizando una espiritualidad auténticamente cristiana, de hecho es una experiencia que tiene San Agustín cuando afirma: "Para ustedes soy obispo y con ustedes soy cristiano; no quiero salvarme sin ustedes."⁶

Para San Agustín, esta espiritualidad se abre a una dimensión universal, particularmente con la imagen del Cristo Total, "ya que como en su cuerpo están todos los hombres, por eso Él habla como un único hombre."⁷

Teniendo en cuenta que la devoción a María está profundamente arraigada en la vida del pueblo latinoamericano, es importante reconocer que María es modelo de discipulado sin precedentes, por su "fe íntegra, esperanza sólida y caridad sincera"⁸. Ella es nuestro modelo en la formación y a lo largo de nuestra vida.⁹

3. Ética Comunitaria

Frente a una cultura determinada por una mentalidad individualista, narcisista, utilitarista, la formación deberá rescatar y potencializar un estilo de vida comunitaria. Pues se trata de un "grupo de cristianos que han decidido libremente reunirse, unidos por un solo corazón una sola alma, en el camino hacia Dios."¹⁰

De ahí la necesidad de vivenciar una ética con características de fraternidad, solidaridad, gratuidad y reciprocidad que nos prepara para una auténtica vida comunitaria.

⁶ Sermón 340,1

⁷ En. Ps. 130,1

⁸ Ratio, no. 73.

⁹ Ibid.

¹⁰ Ratio, n.14

“Sería ya un gran logro si cada comunidad agustiniana poseyese una atmósfera de amabilidad y afabilidad, y pusiese en práctica lo que Agustín considera como el corazón de todo amor: desear el bien para el otro (amor benevolentiae). Este amor de los unos por los otros puede adquirir distintas formas.”¹¹ “Charlar y reír juntos, servirnos mutuamente unos a otros, leer en común libros bien escritos, bromear dentro de los límites de la estima y respeto mutuos, discutir a veces, pero sin aspereza, como cuando uno discute consigo mismo. Incluso esta misma diferencia de pareceres, que por lo demás era algo poco frecuente, era la salsa con que aderezábamos muchos acuerdos. Instruirnos mutuamente en algún tema, sentir nostalgia de los ausentes, acogerlos con alegría a su regreso: estos gestos y otros por el estilo, que proceden del corazón de los que se aman y se ven correspondidos, y que se hallan su expresión en la boca, lengua, ojos y otros mil gestos, muy gratos, eran incentivos que iban fundiendo nuestras almas en una sola.”¹²

También esta experiencia comunitaria favorece el respeto por las diferencias culturales y personales, y no provoca discriminación.¹³ Una formación en una ética comunitaria nos dispone a poder vivir con mayor fuerza, en base de las multiformes riquezas que cada cultura con sus valores puede aportar para una auténtica comunión de vida, construyendo la unidad y no la uniformidad.

La ética comunitaria permite una formación que nos capacita para comprender y reconocer, respetar y admirar al otro con sus dones y debilidades y así vivir una vida de ternura y diálogo, libertad y esperanza.¹⁴

¹¹ Ratio, n.27

¹² Confesiones, 4, 8, 13 (traducción publicada por CETA, Iquitos 1986).

¹³ Cfr. Ratio, n.30

¹⁴ Cfr. Ratio, nn. 16-30

4. Opción preferencial por los pobres

“El creciente empobrecimiento en el que están sumidos millones de hermanos nuestros hasta llegar a intolerables extremos de miseria es el más devastador y humillante flagelo que vive América Latina y el Caribe... Las estadísticas muestran con elocuencia que en la última década las situaciones de pobreza han crecido tanto en números absolutos como en relativos.”¹⁵

Frente al contexto de pobreza y marginación que vive nuestro continente, la vida religiosa es desafiada a asumir el compromiso teológico, bíblico y eclesial de solidaridad con los pobres.¹⁶ Nos recuerda San Agustín: “Piensa sobre todo en los pobres, de modo que aquello de lo que te privas para poder vivir con lo justo, puedas convertirlo en tesoros del cielo. Deja que Cristo pobre reciba aquello de lo que se priva el cristiano que ayuna. Deja que la austeridad de una alma llena de amor sea el sustento del necesitado. Deja que la voluntaria necesidad de quien posee en abundancia se convierta en la abundancia necesaria del que pasa necesidad.”¹⁷

“La siempre actual opción preferencial por los pobres, en la que tanto insisten el Santo Padre y los documentos de Medellín, Puebla, Santo Domingo,” como también los de la Orden, una opción “tan evangélica y tan agustiniana, da forma a la identidad agustiniana latinoamericana, e ilumina todo su ser y toda la actividad pastoral.”¹⁸

Creemos que el futuro de la Orden pasa por un compromiso profético, junto a los pobres del continente latinoamericano, el

¹⁵ Santo Domingo, n. 179.

¹⁶ Mateo 5,6; Lucas 4; Stgo.2,5

¹⁷ Sermón 210,10,12.

¹⁸ Documento de Bogotá, n.2.2. Cap. General 1995, nn.21,22,23a,25,26

cual ha de superar los límites de la propia comunidad para extenderse a la "realización de una sociedad mejor y más justa."¹⁹

La formación debe traducir la tradición y el carisma de la Orden a partir del anuncio de la Buena Nueva a los pobres.²⁰ En verdad son los pobres que, dentro de esta sociedad materialista, acumuladora y excluyente, denuncian la superabundancia de unos pocos frente al empobrecimiento de la gran mayoría.²¹ Por consiguiente, el compromiso con los pobres nos actualiza y nos renueva en nuestra manera de ser agustinos hoy.

5. Opción preferencial por los jóvenes

Otra de las opciones de la Iglesia en el continente al lado de la opción preferencial por los pobres es la opción preferencial por los jóvenes: "los jóvenes deben sentir que son Iglesia, experimentándola como lugar de comunión y participación."²²

La Orden, como la Iglesia, confía en los jóvenes. Son para ella su esperanza. Ve en la juventud de América Latina un verdadero potencial para el presente y el futuro de su evangelización, por ser verdadera dinamizadora del cuerpo social, y especialmente del cuerpo eclesial.²³

"Por ello, queremos ofrecer una línea de pastoral global: Desarrollar, de acuerdo con la pastoral diferencial y orgánica, una pastoral de juventud que tenga en cuenta la realidad social de los jóvenes de nuestro continente; atienda a la profundización y al crecimiento de la fe para la comunión con Dios y con los hombres; oriente la opción vocacional de los jóvenes; les brinde

¹⁹ Ratio, n. 36. Cfr. In. Ps. 122,11-12 (La cita hace la distinción entre ricos y pobres).

²⁰ Cfr. Lucas 4,18-19

²¹ Cfr. Serm. 39,4; 50,2,4; 81,9; 206,2; En. In Ps. 146,17; etc.

²² Puebla, n.1184

²³ Ibid. ,n.1186

elementos para convertirse en factores de cambio y les ofrezca canales eficaces para la participación activa en la Iglesia y en la transformación de la sociedad."²⁴

Asumir el trabajo de formación en la línea de Santo Domingo es reafirmar "la opción preferencial por los jóvenes proclamada en Puebla, no sólo de modo afectivo sino efectivamente; esto debe significar una opción concreta por una pastoral juvenil orgánica donde haya un acompañamiento y apoyo real con diálogo mutuo entre los jóvenes, pastores y comunidades."²⁵

6. Inculturación

El Documento de la Conferencia de Santo Domingo afirma: "La inculturación del Evangelio es un proceso que supone reconocimiento de los valores evangélicos que se han mantenido más o menos puros en la actual cultura; y el reconocimiento de nuevos valores que coinciden con el mensaje de Cristo. Mediante la inculturación se busca que la sociedad descubra el carácter cristiano de estos valores, los aprecie y los mantenga como tales. Además, intenta la incorporación de valores evangélicos que están ausentes de la cultura, o porque se han oscurecido o porque han llegado a desaparecer. Por medio de la inculturación, la Iglesia encarna el Evangelio en las diversas culturas y, al mismo tiempo, introduce a los propios valores, asumiendo lo que hay de bueno en ellas y renovándolas desde dentro."²⁶ ²⁷

La formación hoy en día es desafiada a ser redefinida por el proceso de inculturación donde el formando es sujeto (también) de su propia formación.²⁸ Como sujeto presenta un conjunto de

²⁴ Ibid. ,n.1187

²⁵ Santo Domingo, n.114

²⁶ RMi 52

²⁷ Santo Domingo n.230

²⁸ Cf. Ratio, n.71

valores y vivencias que deben ser rescatados en su proceso formativo. Para esto, el formador tiene que vivenciar una sensibilidad, una solidaridad con esta realidad cultural del formando, favoreciendo el diálogo fructífero y la aproximación evangélica²⁹ en vista de una verdadera formación evangelizadora. Es imposible que el formando conozca la Buena Nueva del Señor y valore su propia historia existencial si negamos o aplastamos su identidad cultural. No favorecer el proceso de inculturación es silenciar la identidad profunda de su propia historia, pues como sostiene Agustín: "La Iglesia observa primero qué saben ya de cierto los hombres para conducirlos de allí a las verdades que aún no conocen o que no quieren creer... De este modo la verdad, que antes se tenía por falsa, se distingue de la falsedad porque es vista en armonía con la verdad."³⁰

En la inculturación de la formación, ¿cuál es entonces el papel del formador? Parece que el servicio del formador sea de discernimiento, de iluminación sobre los valores y antivalores de la cultura del otro (el formando). El formador es también sujeto en el proceso formativo, y promueve el conocimiento en la vida del formando a partir del marco doctrinal que fundamenta y orienta el proceso de formación, pero que nunca debe aplastar o excluir los valores evangélicos propios de la cultura del formando.

Este proceso de inculturación favorece el rescate de un modelo de vida donde el formando pueda vivenciar la resistencia a todo lo que combate la vida, donde el formando tiene mayor capacidad de luchar contra aquellas fuerzas que matan, que

²⁹ Cf. Jesús y la mujer samaritana: Juan 4

³⁰ Contra Cresconium I,14,19; cfr. De la unidad del baut. 5,7.

niegan la vida en sus propias culturas. "Yo vine para que tengan vida, y la tengan en abundancia" (Juan 10,10).

7. Nueva Evangelización

La Nueva Evangelización pedida por el Papa y el documento de Santo Domingo, nueva en su ardor, en su método y en su expresión, debe concretarse en la formación de los jóvenes que llegan a nuestras comunidades y que son el futuro y la esperanza de la Iglesia y continente de América Latina.³¹

"La Nueva Evangelización surge en América Latina como respuesta a los problemas que presenta la realidad de un continente en el cual se da un divorcio entre fe y vida hasta producir clamorosas situaciones de injusticia, desigualdad social y violencia, Implica afrontar la grandiosa tarea de infundir energías al cristianismo de América Latina."³²

II. FACTORES DETERMINANTES DE Y EN LA FORMACIÓN

El proceso formativo desde la inculturación y actualización tiene que partir de un conocimiento y estudio profundo del marco de la realidad y de los elementos doctrinales dentro de los cuales vivimos y nuestros candidatos se forman.

1. Contexto humano, social y cultural

"La formación se desarrolla en un contexto sociocultural concreto que ejerce por sí mismo una gran influencia. Independientemente de la etapa de la formación en la que uno se encuentre, sea inicial o

³¹ Cf. Santo Domingo, n. 28-30

³² Santo Domingo, n.24

permanente, somos formados en y por nuestro mundo y no al margen de él. Por eso tenemos que aprender a dialogar en una situación religioso-cultural plural. Esto exige de nosotros una actitud de apertura y respeto. Requiere también por nuestra parte una familiaridad con la siempre cambiante situación global de la Humanidad en sus dimensiones políticas, sociales y económicas, de tal manera que podamos analizar críticamente sus valores dominantes, desde la perspectiva del Evangelio, siempre con la vista puesta en los 'signos de los tiempos'.³³

En el proceso formativo estamos llamados a comprender que los candidatos son herederos de la realidad sociocultural, económica, familiar, religiosa, en la cual nacen, viven, y maduran. "En este sentido, los grandes cambios del mundo actual y los problemas de nuestra civilización moderna no pueden ser de ninguna manera meros elementos marginales en la formación."³⁴ Entre los desafíos que deben ser tratados, destacamos: la globalización del sistema neo-liberal, la cultura moderna y posmoderna, los medios de comunicación social y el mundo de la informática, la tendencia a acentuar la cultura juvenil³⁵, con sus valores y antivalores (transmitidos a través de la música, la moda y el culto de los héroes); la tendencia a la subjetividad, la acentuación de lo no-racional, la vuelta a lo sagrado; y otros factores prevalentes, como las sectas, la dignidad de la mujer, los derechos humanos, los movimientos alternativos (p. ej. ecológicos, ONG's, la Iglesia profética; opción por los pobres, los excluidos y los jóvenes, etc.).

El formador debe estar atento a la realidad de cada formando y de todo el contexto histórico del continente para contribuir a una formación más integradora y libertadora.

³³ Ratio, n.68

³⁴ Ibid., n.69

³⁵ Dentro de la cultura juvenil, existe el mito de la "juventud homogénea, que consiste en identificar a todos los jóvenes con algunos de ellos." (Cecilia Baslavsky, en "Desde los márgenes de la juventud".)

2. Identidad - ser religioso-agustino

El agustino en América Latina debe ser caracterizado por un perfil de religioso que incluye los siguientes elementos:

- 2.1. Hombre de fe: reconoce la necesidad de la dimensión trascendente en su vida.³⁶
- 2.2. Inquieto y comprensivo: Busca la verdad, y comprende la diferencia del otro y la pluralidad de la realidad.
- 2.3. Contemplativo y comprometido: Capta e interpreta los signos de los tiempos y toma parte en la transformación de la Iglesia y la sociedad mediante su encarnación de los valores del Reino.
- 2.4. Humanamente integrado: Vive con armonía y coherencia las varias dimensiones de la vida humana (afectiva, psicológica, sexual, comunitaria, social etc.)
- 2.5. Comunitario-social: Es capaz de romper el individualismo utilitario y hedonista en búsqueda de una relación fraterna de comunión; está abierto al diálogo y crea relaciones interpersonales profundas y significativas. Promueve perdón y reconciliación.
- 2.6. Solidario: Asume la causa de los pobres, y de los excluidos de la sociedad.
- 2.7. Profético: Con valentía y lucidez crítica, anuncia la Buena Nueva y denuncia los mecanismos, intereses y grupos que niegan la justicia.

³⁶ Puebla, 273

2.8. Libre y liberador: Lleva una vida de libertad para amar y servir a los demás y se involucra en el proceso de liberación de todo lo que oprime la vida.

2.9. Alegre y esperanzador: Cree en la experiencia Pascual, con optimismo y certeza de la victoria de nuestro Dios.

Esta identidad asumida mediante un proceso de formación (inicial y permanente), inspira un modelo de ser agustino que lo compromete con el proyecto del Reino de Dios en nuestra realidad.

3. Vida comunitaria - Relaciones interpersonales

Los jóvenes vienen de un contexto donde la realidad no les ayuda a experimentar el compartir la vida en comunidad. Sin embargo sus anhelos más profundos demuestran una búsqueda en tal sentido. Por lo tanto, nuestra formación debe estar caracterizada por los siguientes elementos:

- 3.1. **Comunicación y diálogo** (diálogo abierto, respetuoso, sincero, fraterno.).
- 3.2. Formación en los afectos y sentimientos, donde el trato refleja el amor fraterno y la amistad agustiniana. Hay un trato familiar, cercano y de confianza que permite compartir la vida personal.
- 3.3. **Corresponsabilidad**, participación y gratuidad que implican un creciente sentido de pertenencia.
- 3.4. El aspecto fraterno de la **igualdad y el respeto por la diferencia**.

3.5. Servicio, donde los hermanos sean los animadores y servidores de la comunidad. "La fecundidad de la vida religiosa depende siempre de los grandes valores cristianos del amor y la humildad."³⁷

3.6. Una vida sencilla. Conciencia y apertura a la realidad de vida del origen de muchos de los formandos y de la mayoría de nuestro pueblo. Donde la vida de la comunidad ha de estar influenciada por la realidad del contexto en que vive.

3.7. Formación para una tensión en la dinámica comunitario-social, donde la situación de marginalidad que vive nuestro pueblo y la realidad histórica nos interpelan y nos convocan a la conversión.

4. Experiencia eclesial y social

Los documentos de la Iglesia, en especial Vaticano II, los latinoamericanos Medellín, Puebla y Santo Domingo, y los de la Orden han reflexionado sobre un determinado modelo de Iglesia: profético, opción preferencial por los pobres, inculturado, ecuménico, con participación de los laicos, la pluriculturalidad y etnicidad, y otros.

Los formandos vienen con un concepto de Iglesia que en algunos casos es más consciente y en otros no. Es necesario que la formación tenga claramente precisado el modelo de Iglesia que transmite.

La formación debe presentar teórica y vivencialmente una experiencia de compromiso pastoral y social que esté de acuerdo a la realidad socio-cultural latinoamericano en que está inserto

³⁷ Ratio, n.22

el proceso formativo. Hay que formar en su espíritu crítico frente a los modelos eclesiales que no se adecuan al Magisterio eclesial latinoamericano (Medellín, Puebla, Santo Domingo). Tenemos que formar en el espíritu eclesial que sustenta los procesos que se están realizando en nuestra Orden en América Latina y el Caribe, a través de la experiencia del espíritu de Conocoto y del Corazón Nuevo.

Para la formación es muy importante la práctica pastoral porque esta experiencia vivencial profundiza, fundamenta e ilumina las opciones teóricas de la formación. También inserta a los formandos en la vida concreta con actitud de discípulo. Al mismo tiempo favorece el proceso de conversión de los formandos al compromiso eclesial y con el Pueblo de Dios.

5. Modelos de formación

Pensar en una formación de rostro latinoamericano y caribeño, exige partir de nuestra situación y realidad concreta. Pues un modelo de formación abstracta, único y universal no responde a las expectativas de un proyecto encarnado, claro y específico.

Todo carisma es don del Espíritu, y por lo tanto debe ser vivenciado con dinamismo y apertura para encarnarlo dentro de la situación histórica. El carisma es siempre el mismo, pero su expresión es original.³⁸ Por eso la renovación del modelo de formación implica una disposición de escuchar la voz del Espíritu y descubrir las necesidades específicas de cada lugar, de cada conjunto cultural, sin un modelo pre-establecido.³⁹

³⁸ Cfr. 1 Cor.9,19-23

³⁹ "Este plan propio deberá tener en cuenta lógicamente tanto las circunstancias socioculturales y locales como la vida de la Iglesia local." (Ratio, n.3). Por 'modelo', queremos indicar la manera de estructurar, dinamizar y vivenciar cada etapa de formación, como también la vida de cada comunidad agustiniana.

Por eso la formación debe partir de lo específico de cada realidad - lo cultural, social, económico, religioso, etc. - lo cual reestructura o redefine el testimonio, la experiencia de vida, el sentido de ser religioso, en una situación concreta. Esto implica una creatividad en la vida, una inculturación de los valores de cada cultura, del pueblo, de cada país. La inserción en la vida concreta del pueblo, y nuestro compromiso en la Iglesia, van a tener como consecuencia una creatividad en la manera de pensar los medios (votos, programa de vida, el horario y hasta la misma comida, la manera de ser comunidad, la liturgia y oración comunitaria, la manera de hacer pastoral, de pensar teológicamente, etc.) que determinan y dinamizan nuestra vida cotidiana.

Sobre todo, nuestra Razón de Ser como agustinos es lo que define los modelos de formación y de vida comunitaria. "Ante todas las cosas, queridísimos Hermanos, amemos a Dios y después al prójimo, porque estos son los mandamientos principales⁴⁰ que nos han sido dados."⁴¹

6. Perfil del formador

- 6.1. Hombre con experiencia en el marco de la realidad latinoamericana.
- 6.2. Inculturado e insertado que respeta y asume los valores propios del contexto en que vive y el cual se da la formación.
- 6.3. Preparado para asumir el servicio de la formación, y capaz de trabajar en equipo, que puede complementar mutuamente a los demás miembros del equipo "al servicio

⁴⁰ Cfr. Mt 22,37-40

⁴¹ Regla 1.1

de una visión coherente y consistente de la formación en la Iglesia local y universal."⁴²

6.4. Animador de vivencias de la espiritualidad del seguimiento.

6.5. Promotor de diálogo.

6.6. Asume la identidad agustiniana y vive con convicción los elementos propios de nuestra espiritualidad: búsqueda de Dios, comunión y servicio a la Iglesia y al mundo.

7. Perfil de formando

Somos conscientes que cada formando tiene su propio ritmo e interioridad en la vivencia de cada etapa de la vida religiosa o de cada momento de la formación, diferencias que es preciso comprender, aceptar y acompañar.⁴³

7.1. Como hombre, el formando ha de ser responsable de la propia formación y ha de crecer en la conciencia de que es responsable último de este proceso;⁴⁴ asume un estilo de vida en el que "lejos de considerar nuestro modo de vida como un puerto seguro o una "fuga mundi", debe entenderlo y experimentarlo como un camino de gracia para comprometerse con la vida en toda su plenitud, con sus luces y sombras."⁴⁵

7.2. Como cristiano, ha de vivenciar y potenciar su proceso formativo desde una experiencia de fe en Jesucristo manifestada en la vivencia de la interioridad, la misericordia y la justicia.⁴⁶

⁴² Ratio, n.81

⁴³ Conocoto (1988): II,3.3

⁴⁴ Cfr. Ratio n. 75

⁴⁵ Ibid.

⁴⁶ Cfr. Lucas 4,18-19

7.3. Como religioso, participa en la vivencia de la identidad del religioso agustino, conforme a los factores indicados arriba en la parte III,2.

IV. CONCLUSIÓN

Después de reflexionar sobre el itinerario que desde nuestra realidad presentan los criterios fundamentales para formar agustinos y trabajar en la formación en América Latina y el Caribe, y haciendo eco del punto # 2 de la Ratio, nos urge ahora desde nuestra realidad y visión el que en cada circunscripción se elabore (o reelabore) el plan de formación para cada etapa, teniendo en cuenta este trabajo de adaptación que es consecuencia de la aprobación en la Asamblea General de OALA en Panamá (Proyecto 14, 1995), y fruto del Encuentro de Formadores realizado en Panamá en 1998.

JUSTICIA Y PAZ: DESAFÍO DESAFIANTE EN LA OALA

Introducción

Hace ya bastantes años atrás, aprendí de P. Javier Parietti¹, que una forma de orar era caminando por la calle y mirando a la gente, además de observar cómo había gente que sacaba de los basureros su comida cotidiana.

En ese proceso, se fueron dando distintas alternativas de compromiso, ellas me llevaron a distintas formas de inserción e intento de radicalidad de vida, es cierto, que eso no fue ni es tan fácil aún hoy en día, pero influyeron experiencias radicales de hermanos como el P. Luciano en Brasil, P. Lucio van Tilborg en Bolivia y tantos otros, que me ayudaron a integrar ciencia con conciencia.

Ahora, por azares del destino, me hallo como responsable de la Comisión de Justicia y Paz de la OALA, lo cual me permite reflexionar un tema bastante interesante y de nueva forma de desafío para esta nuestra patria y patria grande.

El tema en cuestión busca ante todo reflexionar y dar elementos de análisis, los cuales nos ayuden a encontrar caminos de compromiso y búsqueda conjunta desde nuestro carisma agustiniano, se intento presentar un pequeño ensayo, en el cual se integran reflexión con un marco teórico básico de referencia, además de presentar algunos documentos de la Orden y el acuerdo final de Belo Horizonte, Brasil, con el fin de provocar reflexiones, las cuales podremos compartirlas en un próximo futuro.

¹ Sacerdote Diocesano de Bérgamo que trabajaba en una parroquia de Cochabamba, Bolivia en los años 80

1. Marco Conceptual

Hablar del tema de Justicia y Paz, presupone un pensar en tres palabras clave: corresponsabilidad; respeto por y con el otro; y ante todo un criterio de equilibrio dinámico.

La primera, parte del sentido profundo de nuestra fe, pues la experiencia del Resucitado, hace que uno encuentre su labor *cocreadora* como parte fundamental de un vivir la *fraternura* y el creavivir como ejes centrales de nuestro compromiso de opción de vida.

Elementos que nos llevan a descubrir la capacidad de contemplación y acción en medio de un carisma que tiene como clave la vida comunitaria, inserta dentro de una espiritualidad que lleva dentro de si los elementos de contemplación y acción. El segundo criterio, va de la mano de la comunidad, pues para vivir en comunidad, es necesario el poder descubrir a la alteridad como una base central desafiante y revolucionaria en un contexto tan "egolátrico" de la Condición posmoderna.

Esa propuesta, nos está llevando a una serie de negaciones e idolatrificaciones, las cuales deberán ser repensadas y comprometidas desde un valorizar al otro desde un gastar la vida junto a los demás, por lo cual, cada uno deberá entender, que su compromiso no es casual, sino causal.

El tercer elemento, nos lleva a trabajar un compromiso de ecología profunda, pues ella supera la visión de medio ambiente, para tomar en cuenta que es *un ambiente total*, eso significa, un saber descubrir, que muchas veces la parcialización o la visión parcial de la realidad, es un atentado contra el contexto en el cual queremos vivir la radicalidad de nuestra opción.

Por lo cual, debemos tomar en cuenta, las percepciones socio-culturales y religiosas de la Opción por la Justicia y la Paz que hicimos como parte de una gran familia llamada San Agustín. Es a nuestro parecer, el tomar en cuenta, la dimensión de memoria histórica, compromiso futuro y realización escatológica (o utópica), a partir de los cuales, simplemente podamos colaborar minimamente a "tener una sola alma y un solo corazón orientados hacia Dios"

1.1. Justicia

La palabra, nos lleva a una reflexión de tipo jurídico, desde ese punto de vista, implica: "el juez dicta justicia haciendo respetar la costumbre o la ley. La noción moral es más amplia: la justicia da a cada uno lo que es debido, aun cuando esto debido no este fijado por la costumbre o por la ley; en derecho natural, la obligación de justicia se reduce en definitiva a una igualdad que se realiza por el cambio o la distribución"²

Cuando hablamos del sentido religioso, principalmente en el Antiguo Testamento³, nos encontraremos con afirmaciones comparativas, las cuales atribuyen a Dios la plena potestad sobre la potestad sobre la decisión e implantación de la misma.

De ahí que se presente en el Antiguo Testamento como rectitud, santidad, perfección, etc. Términos que implican un atributo para Dios, como también la consecuencia lógica de aquellos que siguen a Dios.

² León - Dufour, Vocabulario de teología bíblica, Herder, Barcelona, 1972, vide el verbete justicia
³ etimológicamente vine del hebreo: sdq y el griego dikaios

El ejercicio de la justicia, es la exigencia plena a los que hacen justicia en la sociedad israelita del AT, para posteriormente ser la parte fundamental del grito de los profetas.

El profetismo, sólo podremos entender, a partir de una fidelidad a la Alianza: "Yo seré tu Dios y tú serás mi pueblo", afirmaciones que implican una justicia equitativa, basada en una interpretación y compromiso desde los mandamientos, pero radicalizada en el compromiso exigido por los profetas, principalmente a las autoridades y ante todo, al pueblo que asumiendo la Alianza no vive de una manera coherente con los compromisos asumidos.

En el Nuevo Testamento, nos encontramos entre la tensión jurídica exigida por los fariseos y letrados, versus la justicia hipócrita y manipulada por aquellos que desde sus propuestas personales universalizan una percepción de anteposición legal por encima del compromiso coherente y consecuente con la Alianza.

Es esa la propuesta diferente de Jesús, que Jesús, no busca ser un reformador social o un juez, sino que su propuesta invierte el conjunto de normas estipuladas, para poder ser leídas desde otra óptica diferente. Eso implica un pensar la fe como una unidad entre la justicia realizada entre los seres humanos, como parte de la plenitud de la Alianza, pero ante la carencia de esa dimensión, Jesús muestra la importancia de la "piedad legal", la cual no simplemente proviene del cumplimiento, sino del descubrimiento de la Plenitud de la justicia.

Una de las claves para entender el mensaje del N. T. Podemos encontrar en la propuesta de anteposición de la

confianza en Dios, antes de la confianza en las leyes humanas. Podríamos inferir, que probablemente, dentro los términos de "pobre", "humilde", "misericordia" incluía la concepción de justicia.

En síntesis, podemos afirmar, que dentro la afirmación de "reino de Dios" nos encontramos delante la afirmación radical de la justicia.

Ya en la teología Paulina, nos encontramos a la dimensión escatológica del término, pues será en el juicio final en el cual se dará la plenitud de la justicia. De ahí, que en Pablo nos encontraremos a la Justicia como la Gracia entregada por Dios por medio de Jesucristo.

Ya para terminar este pequeño viaje por el paisaje bíblico, es interesante descubrir, como al final del Apocalipsis nos encontramos, con el reto de la plenitud de la Justicia, en las afirmaciones de la plenificación de la Alianza: Cielo nuevo, Tierra nueva, Nueva Alianza, etc.

1.2. Paz⁴

Todo ser humano a lo largo de la historia, anheló buscar la paz, de ahí la importancia de entenderla desde su acepción y percepción, de tal manera que nos encontraremos en la Sagrada Escritura, como el proceso mediante el cual sería "La búsqueda de la verdadera paz, la cual se halla en oír y proclamar el proyecto propuesto por Jesucristo.

⁴ Solo a nivel de curiosidad, podemos encontrar la palabra 376 veces, la primera en referencia a Abraham Gn 15,15, para referir el marchar en Paz con los antepasados; y la última, cuando se hace referencia en el Apocalipsis a quitar el segundo sello y sale el caballo rojo para quitar la paz. (Ap 6,4)

La raíz etimológica la encontramos en la palabra *Alm.*, que significa hallarse intacto, completo (Job 9,4), pero ella no significa simplemente la ausencia de guerra, sino, que nos remite a la armonía en tres niveles básicos, consigo mismo, con la naturaleza y con Dios, eso implica que no es la paz pasiva, sino la paz activa, la paz dinámica que desafía a entender al mundo y a la alianza como plenitud de la vida. Una de las mayores aplicaciones al término, se dio, desde la perspectiva del *Alm.*, desde la perspectiva de paz y bienestar, pero tomada desde una visión de paz dinámica, lo cual nos desafía a superar la visión estática con la cual muchas veces se entiende, ya que se la presenta como la mera ausencia de violencia o como la paz pasiva.

En nuestro continente, necesariamente, debe conllevar, propuestas como una dinamicidad, que implique condiciones mínimas de vida y sobrevivencia, de tal manera que se pueda asumir proyectos de compromiso e inserción profunda en un proyecto de elementos de equidad.

En el Nuevo testamento, nos encontramos con una paz producto de un bien venidero, eso implica, que la mediación necesaria, nos debe llevar a descubrir una paz cristocéntrica, la cual fundamenta una espera de la parusía escatológica, desde una propuesta de encontrar el sentido y fundamento en Cristo.

En términos generales, la paz ofrecida por Jesús de Nazaret, es una paz conflictiva en muchos casos, pero que en medio de la controversia nos ofrece la posibilidad de encontrar la paz, desde una superación del pecado, el cual tiene dos parámetros válidos: personal y social.

En Pablo, nos encontramos como una condicionante y deseo explícito para las comunidades a las cuales dirige sus cartas, unido al elemento de la "Gracia", podemos ver, en medio del discurso Paulino, que la paz, proviene de la acción salvífica presentada y otorgada gratuitamente por Cristo desde la máxima expresión de la muerte y resurrección.

Ya para terminar ésta aproximación brevísima a la dimensión bíblica considero de suma importancia el tomar en cuenta el salmo 85 (84), pues en el texto nos dice que "justicia y paz se besan"⁵ (en otras traducciones, se tiene que Justicia y Paz se abrazan), elementos indispensables y enriquecedores, para poder percibir, que las dos palabras propuestas, van de la mano y que permiten un abordaje positivo y propositivo de la misma, desde una visión amplia e integradora.

2. Marco Histórico

No es nuestra intención, hacer un análisis detallado de la Justicia y la Paz, sino ante todo intentar tener un acercamiento a los tópicos de estas dos palabras tan importantes y motivadoras del trabajo de nuestra área.

2.1. La patristica

Para la época patristica, nos encontramos con la acepción de Justicia, en dos acepciones: una jurídica vinculada estrechamente con el ambiente judicial realizado en conformidad con las normas vigentes; otra, ética, que designa la conducta del hombre ante la ley en sus diversas articulaciones.

⁵ Versión interactiva de la Biblia de Jerusalén

Las fuentes de la justicia de los cristianos, son: Dios que la concede a cambio del sacrificio que le ofrenda nuestra justicia humana (Orígenes), el amor de Dios (Clemente Alejandrino), y Cristo que es la justicia misma y substancial, de la que procede la justicia que habita en cada creyente, de suerte que en aquellos que se salvan existen muchas formas de justicia (Orígenes).⁶

En la época patrística, no se identifican fidelidad y justicia porque la justicia es un camino que tiende a perfeccionarse (Clemente Alejandrino).

La frecuentes menciones de la justicia de Dios, se reducen fundamentalmente a dos acepciones: la justicia que corrige y la justicia que recompensa (Basilio), una y otra por tanto en el ámbito de la justicia distributiva.⁷

Ya al buscar la palabra paz, nos encontramos que uno de los principales exponentes en la época de patrística fue San Agustín, en este acápite, presentaremos a algunos padres, para poder presentar más detalladamente la propuesta de Agustín de Hipona.

Se puede decir, que la paz tuvo tres percepciones: La paz en relación con Cristo, paz de cada persona (Ef 2,14); la paz de Cristo como fruto del Espíritu (Gal 5,22), concedida a quien cree en Cristo; la paz en relación con las instituciones, civiles y religiosas, respecto a los pueblos que disputan su supremacía en los bienes económicos y en los modelos culturales utópicos y políticos.

⁶ Cf.: Institutum patristicum Agustinianum, Diccionario patristico de la Antigüedad cristiana, II- JZ, Salamanca, Ediciones sígueme, 1998, vide palabra Justicia
⁷ Idem, ibidem.

La primera acepción, se la presento a través de la liturgia, la segunda en la dialéctica ortodoxia - heterodoxia, y la tercera estuvo sujeta a la evolución de la comprensión de su situación en el mundo.

Antes de Constantino, inclusive se llegó a prohibir al catecúmeno y bautizado matar en la guerra y alistarse en el ejercito, y al juez usar el *ius gladii*. De ahí que podremos encontrar frases como : no me es lícito luchar.

Posteriormente también encontraremos la perspectiva de relaciones armoniosas entre Iglesia y Estado. Llegando a proponerse, que las guerras debían solucionarse en la mesa de negociaciones y no con guerras (Epp. 220; 229; 130; 231).

La paz, figura en la aclamación funeraria *in pace*, que nunca usaron los paganos y que es muy frecuente en la epigrafía cristiana, lleva consigo la carga escatológica de la relación plena con Dios.⁸

2.2. San Agustín

Para entender a Agustín en cuanto a la justicia, debemos partir, necesariamente del principio: "*da a cada uno lo que es debido*", elemento básico en la propuesta agustiniana, pues nos lleva a descubrir la validez de una justicia distributiva, la cual tiene como base el compromiso con la equidad, la cual supera la igualdad, además que implica la plena comprensión del proyecto de Jesucristo.

Su base, se halla en la experiencia del amor, pues presupone, la plena constatación de "*no debas a nadie, sino el amarse unos*

⁸ Idem, ibidem

a otros", que será la base de la justicia distributiva, base que necesariamente marcará toda la visión de occidente, además de que la representatividad de Agustín es indudable.

Es la superación de la justicia, que supera la mera acción distributiva, sino que tiene como base la experiencia del amor, la cual supera la competencia y el amor a si mismo, de ahí que se nos propone "amar a los otros porque son justos o para que sean justos" (Trin. 8,9), con lo cual podemos afirmar que para Agustín el vivir justamente es amar significa amar a nuestros semejantes de una manera que nos ayude a vivir justamente permitiéndoles amarse a sí mismos, amar a sus semejantes y amar a Dios de manera prescrita por la ley divina y por el ejemplo de Cristo.⁹

Para Agustín, se debe entender a la justicia como "la recta relación", esa percepción se halla en concordancia con la visión paulina de la *dikaïosyne* (traducida correctamente por "justicia" o por "rectitud"), por lo cual podemos descubrir que en Agustín nos encontramos delante la visión del orden de los amores como base fundamental para llegar a la verdadera justicia.

Dando un salto, hacía el ámbito político, ella sintetiza y relaciona entre sí elementos filosóficos, bíblicos, soteriológicos y epistemológicos que aparecen en su propuesta teológica. Por lo tanto, la justicia en la sociedad política y en su dirigentes es siempre - en el mejor de los casos - una justicia parcial, contingente, sujeta a reforma a base de la experiencia y de una constante conversión del corazón obrada por la gracia.¹⁰

⁹ Ídem, *Ibidem*, el resumen es nuestro

¹⁰ Ídem, *Ibidem*

El término *paz*, se puede entender como la ausencia de disensiones y conflictos, de ahí que también podemos encontrarla en el orden hacía el amor mayor. La paz se encuentra en la tranquilidad del orden.

Es un término que se halla más 2500 en las obras de San Agustín, la fuerza impulsora la encontramos al igual que en nuestro tiempo, en el deseo de felicidad y nadie puede ser feliz sino tiene paz.

La meta de todo ser humano es encontrar la paz, pero el camino para encontrarla es difícil. La paz depende de una voluntad buena, una voluntad que esté impulsada por un amor ordenado, y en esas circunstancias actuales es difícil de mantener (exp. Prop. Rm 13-18; en. Ps. 121.12).

En una primera instancia de Agustín, la encontraremos en la voluntad humana, para ya en su etapa teológica, descubrirla en la Gracia de Dios. Sacó la conclusión de que la paz es verdaderamente un don de Dios, y no una realización humana (*civ. Dei* 15,4).

Para que una persona tenga paz perfecta, tiene que haber armonía interna y externa. El cuerpo ha de tener un equilibrio ordenado entre las partes; el alma, una satisfacción ordenada de sus apetitos. Los apetitos sensuales no han de apetecer ni demasiado mucho ni demasiado poco de las cosas materiales que son necesarias para el sustento de la vida física. Los apetitos intelectuales han de reflejar una correspondencia entre el deseo y los valores morales. La paz interna de una persona depende del buen orden que exista entre el cuerpo y el alma y la salud en la totalidad del ser vivo. La paz entre los hombres

llega con una amistad ordenada o "unidad de corazón" (concordia). La paz en la familia llega cuando tal amistad se refleja en un arreglo armonioso entre la autoridad y la obediencia entre las personas que conviven. La paz entre las personas que viven en una comunidad política se basa en una armonía entre los gobernantes y gobernados. Finalmente, la paz de la ciudad celestial, la sociedad más ordenada y armoniosa se realizara al final de los tiempos, cuando los hombres y los ángeles se gocen en Dios y se gocen los unos en los otros a causa de Dios.

En síntesis, la Justicia y la Paz, en la proyección de Dios, tiene como elemento clave el orden hacia el bien mayor, el cual se podrá conseguir en la medida en la que integremos dentro nuestra vida la exterioridad y la interioridad, en equilibrio hacia el supremo bien, el cual será el reflejo de relaciones armoniosos, de acuerdo a las necesidades y aportes de cada uno.

2.3. Historia de la Iglesia de América Latina

No es nuestra intención, realizar toda una reflexión en torno al tema, ni un análisis sucinto de la misma, sino, dar algunos puntos de apoyo, los cuales nos permitan integrar en nuestra reflexión sobre el tema desde la óptica de nuestro continente.

Desde la visión de nuestras culturas, la paz, solamente es posible en tanto y en cuanto la relación: YO-TU-COMUNIDAD-COSMOS se encuentre en equilibrio, de ahí que muchas de las posturas que aún prevalecen, pasan por el principio de la gratuidad y el agradecimiento.

No es una relación de ausencia de violencia, ni de una paz pasiva, sino que implica dentro de ella unas relaciones de reciprocidad, donde el criterio básico del bien personal, pasa por el filtro de una relación armónica con el medio y la comunidad.

La propuesta de la Iglesia, desde su llegada a nuestro continente, paso por lo individual, de ahí que muchas veces o las más de las veces, la propuesta de salvación individual no sea comprendida por nuestros pueblos o simplemente el hecho, de integrar distinto tipo de cosmovisión para buscar la Justicia y la Paz.

En la época primera de nuestra Iglesia en América latina, resalta el sentido de Justicia y Paz en tres probables dimensiones:

- La Paz producto de la imposición y de determinados valores, los cuales, llevan al originario de América Latina, a una asimilación de la propuesta cristiana, desde la paz escatológica mediata, sublimada y mediatizada por la presencia de los cuerpos extraños al medio.
- La paz, producto de la apropiación inmediata, para lo cual se recurre en muchos casos a la fuga mundi, es decir, al suicidio colectivo, la muerte de los bebés ahorcándoles con el cordón umbilical o simplemente, la negación de ciertas celebraciones de fe contrarias a su cosmovisión.
- La paz producto de la violencia, dada a partir de la oposición y/o asimilación, de tal manera que se pueda conseguir espacio de paz y libertad, los cuales crean pequeños espacios de sueño de una mejor realidad a ser construida (podemos situar todos los movimientos libertarios)

- La Paz, como producto de una vida pasiva, donde ella se da a las personas que consiguen todos sus fines y procesos vitales, sin preguntarse la relación con el otro.

Ya en tiempos actuales, la experiencia no es muy diferente y siguen los parámetros arriba mencionados, donde en momentos fuertes como los de la Seguridad Nacional, la paz es conseguida producto del silenciamiento de cualquier postura divergente del orden establecido, eso implica, una propuesta de eliminación del contrario como base de la ansiada paz pasiva.

Enumeremos la visión de justicia y paz en la primera época: la imposición y el ansía de riqueza, lleva a la eliminación de cantidades ingentes de vidas humanas e inclusive a la eliminación de pueblos enteros, para que cuando se terminen todos ellos se traiga personas de África, con la excusa de que ellos "no tenían alma". No podemos ser del todo negativos, pues también hubieron buenos intentos de reclamar la justicia para nuestro Continente, en voces como las de Bartolomé de las Casas o Antonio de Montesinos, sin contar la gran cantidad de misioneros, los cuales con la mejor de las intenciones llego a inserirse en medio de las comunidades originarias.

La segunda etapa, podemos situarla, en la época de la guerras de la independencia, donde no pocos cristianos desde su opción de fe van a enlistarles en las filas patrióticas, para de esa manera conseguir que se forman nuevas formas de dominación y control de las sociedades emergentes. No debe ser casualidad que el Acta de la Independencia del Ecuador se haya firmado en nuestro convento de Quito.

Ya en tiempos recientes, voces como las de Monseñor Romero, fueron acalladas, pues su grito no era del agrado de los gobernantes de turno y la búsqueda de condiciones mínimas de vida, llevó a opciones radicales de buen número de cristianos y cristianas, no es casualidad, que la actual coyuntura, llevo dentro de su carga histórica la sangre de tantos hombres y mujeres que gastaron su vida por sus ideales.

Las reuniones de las Conferencias Episcopales de América Latina, son un hito importante en el compromiso solidario de la jerarquía eclesiástica es de particular importancia para nuestro análisis: Medellín Puebla y Santo Domingo, pues, será en esos espacios donde salga a luz pública el compromiso con la vida y la no violencia en nuestro continente.

En la actualidad, considero, que se viven los tres modelos de Iglesia: paternalista, comprometida y la pasiva, donde simplemente en medio de un tiempo de desierto de la Iglesia Católica, además de muchas denominaciones cristianas y no cristianas, se va viviendo y caminando hacia una paz intimista, la cual no tiene o simplemente poco incide en la búsqueda de la paz social y comunitaria

3. Justicia y Paz en la Orden de San Agustín

3.1. RESEÑA DE TEXTOS SOBRE 'JUSTICIA Y PAZ' EN LOS DOCUMENTOS DE LA ORDEN¹¹

En nuestros tiempos la Iglesia se ha pronunciado claramente acerca de la necesidad de promover la justicia

¹¹ Tomado de los documentos recibidos en el curso de Justicia y Paz, Roma 2005

y la paz. En la Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el Mundo Moderno el Concilio Vaticano II dice lo siguiente:

El Concilio, teniendo muy en cuenta el sinnúmero de miserias con que aún hoy se ve afligida la mayor parte del género humano, y para fomentar en todas partes la justicia y al mismo tiempo el amor de Cristo hacia los pobres, considera muy oportuna la creación de algún organismo universal de la Iglesia, a quien corresponda estimular a la comunidad católica para que promueva el progreso de las regiones pobres y la justicia social entre las naciones. (Gaudium et Spes n.90)

En respuesta a esta llamada, Pablo VI instituyó el 6 de enero de 1967 la Comisión Pontificia de Justicia y Paz. Esta Comisión es, fundamentalmente, de estudio y profundización en los aspectos doctrinal, pastoral y apostólico de los problemas del desarrollo y de la paz.

JUSTICIA Y PAZ EN LA ORDEN

La Orden ha respondido a la llamada del Concilio para la renovación en esta área, como se pone de manifiesto en sus documentos pos-Conciliares:

Constituciones

200. El apostolado llamado social debe informar toda la actividad apostólica, porque dimana de la caridad de Dios y del prójimo, busca la justicia y la promoción de todos los hombres, de todo el hombre y de la sociedad. Todo esto lo exige la fraternidad agustiniana, porque somos hombres "y todo hombre es prójimo de los demás hombres".

201. Debemos fomentar de múltiples modos el apostolado social:

- a) procurando que nuestra formación, estudios y actividades estén empapados de sentido social. Para lograr este objetivo expóngase sistemáticamente en los estudios de filosofía y teología las llamadas ciencias sociales;
- b) cuidando de que en nuestras iniciativas atendamos siempre a las necesidades más urgentes, tanto espirituales como materiales de los hombres, preferentemente de los pobres y marginados por la sociedad;
- c) formando en nuestros colegios a los jóvenes e inculcando en la conciencia de los seglares, al lado de la vida espiritual y de la cultura religiosa, el sentido de responsabilidad, de modo que su acción temporal, vivificada por el espíritu del Evangelio, coopere a la santificación del mundo;
- d) colaborando fraternalmente con los seglares, incluso en los asuntos temporales, de acuerdo con nuestra condición, y solicitando su competencia.

202. Siguiendo el magisterio universal y particular de la Iglesia así como el de los Capítulos generales, nuestra Orden asume la opción preferencial por los pobres; por tal opción, sin margen a la discriminación de personas, la Orden se compromete con solicitud permanente, concreta y prioritaria por la causa de la parte más débil y necesitada de mayor ayuda de la sociedad humana.

203. Todos los Hermanos colaboren en la solución de las cuestiones sociales, que actualmente preocupan más a la

Iglesia y a la sociedad humana, por ejemplo, la justicia y la paz, los derechos humanos, la dignidad de la mujer, la defensa de la vida, la protección de la naturaleza, un orden económico más equitativo. La adscripción de la Orden entre las organizaciones no gubernamentales de las Naciones Unidas (ONU) manifiesta su empeño en estas cuestiones. Los Superiores, pues, tanto locales como mayores, promuevan actividades adecuadas, para que los Hermanos y las Comunidades participen en las iniciativas de la Iglesia y de la sociedad civil.

Capítulo General Intermedio de 1980 (México)

Dentro del contexto del tema de la opción preferencial por los pobres el Capítulo General Intermedio creó un Secretariado de Justicia y Paz y le ha asignado las siguientes funciones:

- a. *promover el conocimiento, la conciencia y fomentar en la Orden lo que concierne a este campo;*
- b. *proporcionar información sobre las personas o proyectos en la Orden que están directamente comprometidos en la promoción y evangelización del mundo de los pobres;*
- c. *servir como enlace de vida material, indicando, por ejemplo, qué organización, Provincia, etc. puede tener recursos para un caso determinado;*
- d. *mantener contacto o servir de enlace' con organizaciones eclesíásticas, agustinianas u otras, que se preocupan de asuntos de Justicia y Paz.*

Capítulo General 1983 (Roma)

Este Capítulo General reitera lo expuesto en el Capítulo General de México, 1980, en lo relativo a la opción preferencial por los pobres y el Secretariado de Justicia y Paz.

El Secretariado trabajará para que cada circunscripción de la Orden tenga funcionando un Secretariado de Justicia y Paz.

Capítulo General Intermedio 1986 (Roma)

Tema eje de este Capítulo fue La misión y evangelización en la Orden Agustiniana hoy.

La opción preferencial por los pobres no debe ser marginal o periférica, sino central no simplemente a nivel social sino también eclesial y agustiniana, para demostrar que el reino de Dios, es decir la salvación, está ya presente entre nosotros.

El pobre, que está en el centro del Evangelio, debe estar también en el centro de nuestra vida religiosa; para ser profetas de esperanza, que se funda en el Señor presente en medio de su pueblo, y de liberación de toda forma de miseria, debemos hacer una elección decisiva de vida con los pobres y por los pobres. Sólo así nuestra pobreza, aceptada y compartida como estado de vida, llevará a la comunión fraterna y se hará acción para construir un mundo más habitable y humano.

Capítulo General 1989 (Roma)

Este Capítulo reiteró la necesidad de tener un Secretariado de Justicia y Paz y clarificó la postura de la Orden hacia el 2.000 en el apartado titulado "Presencia en Solidaridad"

La comunidad agustiniana, reavivando en cada momento el espíritu del Evangelio al modo como lo intuyó Agustín de Hipona, se siente llamada, en comunión con toda la Iglesia, a asumir como propios los temores e incertidumbres de nuestro tiempo. Opta sin reticencias por quienes son víctimas de pecado: la injusticia social, la discriminación racial, los antagonismos nacionalistas, la desigualdad de oportunidades que nace de la existencia de grupos privilegiados y de la falta de participación de los bienes materiales, el exceso de riqueza por parte de unos y la extrema pobreza por parte de otros.

Capítulo General Intermedio 1992 (Sao Paulo)

El tema de Justicia y paz - opción por los pobres ha suscitan gran interés en este Capítulo. Se dijo que falta una atención espontánea a los pobres, o que ésta, en muchas ocasiones, queda reducida a una simple acción de beneficencia sin un verdadero compromiso institucional. En este aspecto, existen diversas ideologías, pero no una verdadera espiritualidad agustiniana específica. También se ha dicho lo siguiente.

La solidaridad con los pobres se manifiesta sobre todo con el propio testimonio, personal y comunitario, de pobreza evangélica. Se desea que en la Orden se den a conocer aquellas situaciones de verdadero compromiso con los pobres que no son sólo los carentes de medios económicos, sino también de cultura, justicia, sentido religioso, los emigrantes, etc., elaborando incluso un mapa de los lugares en que se está viviendo este compromiso en una realidad concreta. Hay muchas pequeñas obras, pero muy significativas, que no siempre son bien conocidas.

El Capítulo sugiere que cada circunscripción cree un fondo de solidaridad destinado a sostener proyectos en favor de los pobres, que los Superiores apoyen a quienes desean realizar más específicamente su ministerio en estos ambientes, y que la opción por los pobres incluya también la ayuda a las Provincias más necesitadas. El trabajo de Justicia y Paz ha sido positivamente valorado. Este Secretariado debería incluir entre sus actividades la defensa de la familia y de la educación, como derechos humanos. Se le pide también que oriente sobre el servicio militar y la objeción de conciencia, propiciando en lo posible actividades humanitarias para los objetores.

Se sugiere que la Orden como tal se pronuncie con comunicados internos y externos sobre los grandes temas internacionales, comenzando por la situación de injusticia y de pecado que supone el pago de la deuda externa por parte de los países más pobres.

Capítulo General 1995 (Roma)

Documento programático: Agustinos nuevos para el tercer milenio.

15. Un enorme impulso a nuestro espíritu misionero puede venir de la promoción cada vez más cualificado del Secretariado de Justicia y Paz, tanto nacional como internacional.

Toda comunidad debe sentirse involucrada con los marginados del propio ambiente y valorar su apostolado para verificar su eficacia evangélica.

Todo Colegio Agustiniiano debe contemplar la manera de incluir la opción por los pobres en sus programas

educativos. Debe asegurar, por lo demás, proyectos de concientización y de participación en solidaridad con los más pobres, y favorecer la enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia.

Los Superiores están invitados a evaluar responsablemente esta programación a todos los niveles de la enseñanza. Pero no puede faltar en el centro de la Orden un Secretariado que coordine y mantenga una relación nacional e internacional, además de promover dicha programación.

21. Cada circunscripción tenga un programa para la promoción de *Justicia y Paz*. (*Decreto*)

23. a) Cada circunscripción debe sentirse comprometida con los marginados de su propio ambiente y poner en marcha un plan de evaluación de sus apostolados para determinar:

aa) Si responden a las necesidades de la Iglesia hoy y sobre todo, a las necesidades de los pobres y marginados.

ab) Si promueven el carisma agustiniano de comunidad, tanto entre los frailes como entre los laicos que participan en el apostolado. b) considerar un cambio de los apostolados que no correspondan a las necesidades más urgentes de hoy. Es inútil hablar de nuevas fronteras si no está unido a la capacidad de un serio y valeroso discernimiento y evaluación, con el fin de abandonar actividades menos significativas a favor de otras, y para dejar lugares menos importantes en favor de nuevas presencias. c) considerar maneras de colaborar en apostolados entre distintas circunscripciones en coordinación con el centro de la Orden y considerar el apoyo a nuestras obras que necesitan personas para fortalecerlo.

El Prior General, los Asistentes Generales y los Superiores Mayores deben revisar este aspecto en sus visitas oficiales a las circunscripciones. (*Decreto*)

25. Que el Capítulo General recomiende, como parte de nuestra opción preferencial por los pobres, que cada Circunscripción de la Orden designe por los menos, cuatro o cinco por ciento de su presupuesto a un fondo de solidaridad que promueva proyectos de promoción y apoyo a la dignidad y auto-estima colectiva de los pobres. (*Recomendación*)

26. a) Que las circunscripciones fomenten el intercambio de experiencias para que los formandos puedan tener una experiencia pastoral entre los más pobres. b) Que los Superiores Mayores apoyen proyectos que fomenten y animen a los religiosos a estar en lugares de nuevas fronteras pastorales, en particular entre los más pobres en las zonas urbanas y en nuestras Circunscripciones de Misión. (*Sugerencia*)

CAPÍTULO GENERAL INTERMEDIO 1998 Villanova AGUSTINOS EN LA IGLESIA PARA EL MUNDO DE HOY

6. El testimonio práctico de la comunión interna de bienes materiales y espirituales y el compromiso activo en la promoción de la solidaridad, exigen una traducción múltiple: El trabajo responsable y la austeridad de vida, la defensa comprometida de los Derechos Humanos, la creación, donde aún no exista, el reconocimiento y la potenciación - en el nivel internacional y circunscripcional - del Secretariado de "Justicia y Paz", la presencia evangelizadora entre los necesitados, una gestión

económica solidaria dentro de la Provincia y la creación de un fondo en cada Circunscripción destinado a la promoción de los más desfavorecidos.

La atención a lo inmediato, frente a los intereses comunes de horizontes más amplios, continúa siendo un riesgo peligroso. El nivel de colaboración con los proyectos de la Orden, por ejemplo, no sobrepasa, de ordinario, los límites de lo fijado institucionalmente o se circunscribe a la contribución económica. Cuando decrece el interés por lo común, aumenta nuestra debilidad e impotencia y nos alejamos del anteponer las cosas comunes a las propias (Cf. Reg. V,31) que, por el poder fecundante de la caridad, engendra vida e ilusión. Es de elogiar y animar, sin embargo, la colaboración que algunas circunscripciones han demostrado en estos últimos años al apoyar, humana y económicamente, proyectos comunes de la Orden.

27. La comunidad agustiniana puede presentarse como paradigma de la comunión de bienes y de la democratización del poder. Evangelizamos, fundamentalmente, desde la comunidad y presentamos el modelo de una Iglesia-comunidad y de un ser humano comunitario. "La clarificación postconciliar de nuestro carisma y de nuestra identidad agustiniana nos ha ayudado a valorar el estilo de vida fraterna como mediación privilegiada en la nueva evangelización" (CGO '95, Doc. progr. n. 12).

El escándalo ante la visión de un mundo manipulado por la concentración del poder y la riqueza, provoca la actualidad de lo comunitario como valor social. Pero como la historia es dinámica por definición, son necesarios ejemplos tangibles que sirvan de testimonio y de estímulo.

El ideal agustiniano de comunidad - encarnado en un grupo de religiosos o laicos - puede servir de indicador en tiempos de búsqueda. Como también son propuestas que abren caminos de futuro, la comunión de bienes, la igualdad entre todos, la participación en la sociedad y en la Iglesia de la mujer y de las minorías étnicas y marginales, el interés por las cosas y las tareas comunes, el ejercicio servicial de la autoridad, la atención especial a los más débiles y pobres, la gratuidad y otros.

CAPÍTULO GENERAL ORDINARIO 2001 ROMA

B. APOSTOLADO SOCIAL EN LA ORDEN DE SAN AGUSTÍN HOY

B-1. En cuanto descendientes espirituales de Agustín, de su concepción del evangelio y de su modo de comunicarlo, tenemos un don especial que compartir con el mundo, una manera particular de anunciar la buena nueva: en comunidad, como comunidad, para edificar una comunidad, en círculos cada vez más amplios, hasta abarcar toda la familia humana. El testimonio individual, aunque importante y esencial, no es suficiente.

B-2. Los tiempos han cambiado. El mundo y la iglesia han cambiado. El Vaticano II pidió y programó la renovación de la Iglesia en respuesta a los signos de los tiempos. Las Constituciones de la Orden nos invitan expresamente a responder, haciéndose eco de la llamada del Concilio a renovar la vida religiosa (PC 2). Ese desafío significó nuevos ministerios y nuevas maneras de ejercer nuestros ministerios tradicionales. Como agustinos, hemos sido invitados a ejercer una fidelidad creativa a nuestros orígenes y dar testimonio hoy de la importancia y vitalidad

de vivir en común, con *"una mente y un corazón dirigidos hacia Dios"*.

B-3. Juan Pablo II nos ha recordado repetidamente que es preciso llevar a cabo nuevas iniciativas de evangelización en las realidades actuales (VC 73). Nuestros documentos también presentan claramente este desafío: *"Las necesidades de los demás determinarán las formas de nuestro apostolado. Con el fin de hacer una elección correcta, debemos estudiar la situación del mundo que nos rodea, así como la situación de la Iglesia en las diferentes partes del mundo de hoy"* (RI 67).

B-4. Si los agustinos queremos continuar nuestra misión de servidores de la humanidad, hemos de ser capaces de estar en contacto con la realidad, para escuchar cuidadosamente la voz de un mundo en cambio. Pues *"si nuestras propuestas no sintonizan con los desafíos del presente, el diálogo resulta imposible y nuestra presencia irrelevante"* (CGI '98 Doc. 24).

B-5. ¿Cómo hemos respondido a esta invitación a renovar nuestra vida común y realizar nuestro común testimonio en el mundo de la buena nueva? En cuanto agustinos tenemos métodos tradicionales para transmitir la buena nueva, que han demostrado su valor a lo largo del tiempo: desde el púlpito, en el aula y a través de la instrucción catequética. Y sin embargo, si somos honrados con nosotros mismos, debemos reforzar la naturaleza común de gran parte de nuestra vida y nuestra actividad apostólica. Es un desafío que debemos encarar. La nueva tecnología relacionada con Internet se nos presenta como un posible medio nuevo para anunciar la Buena Nueva, y también para estar en contacto con el mundo. Es importante saber cómo

aprovechar y utilizar eficazmente esta tecnología para la promoción del Evangelio. Otro aspecto de ese desafío es incluir la doctrina social de la Iglesia de un modo más predominante y convincente en nuestra actividad homilética, académica y pastoral, hasta hacerla parte indispensable de nuestra vida en común.

B-6. Además, ahora tenemos la oportunidad de agregar otros medios para la evangelización, capaces de afectar la política sobre los problemas sociales más importantes de nuestro tiempo, que no suponen cambiar el lugar de nuestra actividad, sino más bien un cambio de método y contenido, dando especial énfasis a la doctrina social de la Iglesia. Estos medios pueden servir también para reforzar nuestros apostolados tradicionales, al ofrecer un entusiasmo renovado por tratarse de *"el drama de nuestro tiempo"* como Pablo VI llamó a la separación entre el Evangelio y la cultura.

B-7. Ahora, a los treinta años de que el Vaticano II y Pablo VI hicieran esa invitación, el desafío de promover la justicia en el servicio de la verdadera paz debe aún ser lanzado a muchos agustinos. Con la Iglesia, la Orden necesita implicarse más en la defensa de los derechos humanos y en la promoción de una cultura de solidaridad a todos los niveles. Se trata de un claro signo de nuestros tiempos. Es verdad que algunas de nuestras comunidades y ministerios tratan de responder a este desafío. Nuestros esfuerzos misioneros manifiestan una solidaridad fraternal admirable; nuestros apostolados educativos promueven a menudo la justicia, al igual que hace el servicio directo que ofrecemos a los pobres. No obstante, la dimensión social y fraternal de estos apostolados y ministerios debe fortificarse

y desarrollarse, como los recientes Capítulos Generales han manifestado claramente.

B-8. Como el documento del Capítulo General Intermedio '98 de Villanova nos recuerda: *“los agustinos tenemos la responsabilidad de proclamar los derechos de los débiles y ser solidarios con los indefensos”* (CGI '98 Doc. 11), siguiendo al desafío presentado a los religiosos por Juan Pablo II: *“Haciendo propia la misión del Señor, la Iglesia anuncia el Evangelio a todos los hombres y mujeres, para su salvación integral. Pero se dirige con una atención especial, con una auténtica «opción preferencial», a quienes se encuentran en una situación de mayor debilidad y, por tanto, de más grave necesidad. «Pobres», en las múltiples dimensiones de la pobreza, son los oprimidos, los marginados, los ancianos, los enfermos, los pequeños y cuantos son considerados y tratados como los «últimos» en la sociedad. La opción por los pobres es inherente a la dinámica misma del amor vivido según Cristo. A ella están pues obligados todos los discípulos de Cristo ... Las personas consagradas ... estarán en condiciones de denunciar, de la manera más adecuada a su propia opción ... las injusticias cometidas contra tantos hijos e hijas de Dios, y de comprometerse en la promoción de la justicia en el ambiente social en el que actúan”* (VC 82)

B-9. La Orden de San Agustín se ha asociado formalmente con las Naciones Unidas para hablar más eficazmente en la defensa de los derechos humanos y la promoción humana. Nuestra presencia y nuestra participación, colaborando con la Misión del Observador permanente de la Santa Sede, junto con otras organizaciones semejantes, nos proporciona la oportunidad de hacer que nuestra voz resuene junto con la de la Iglesia en este importante foro.

Aunque algunos han mostrado su interés y se han implicado, la mayor parte de los temas del mundo actual no son a menudo objeto de reflexión y discernimiento común. Hacemos con frecuencia críticas políticas, pero, ¿estamos dispuestos a implicarnos en su formulación?

B-10. La Santa Sede mantiene la condición de Observador permanente en la ONU para poder hablar sobre problemas que afectan a los derechos humanos, la justicia, la libertad religiosa, la paz y el desarrollo, e intenta promover, respetuosamente y sin miedo, los principios del Evangelio. Como la experiencia demuestra, se formulan muchas políticas globales en el foro público que ofrece la ONU. El resultado de algunas de esas políticas afecta en gran medida gran parte del trabajo caritativo que nosotros como Orden realizamos en el mundo. Sería deseable que nosotros, en cuanto comunidad, nos implicásemos más en la formulación de esas políticas, para favorecer un cambio estructural, algo que es de justicia, y así reducir substancialmente la necesidad de ejercer la caridad. Como Agustín dijo en su comentario a la primera carta de Juan: *“Das pan a un hambriento; sería mejor que no hubiera hambrientos, y no tendrías que darlo a nadie. Vistes a un desnudo. Si todos estuvieran vestidos, no tendrías que hacerlo”* (8,8).

B-11. En cuanto herederos espirituales de Agustín, tenemos algo de mucho valor que agregar a la promoción de justicia en el mundo, a través del foro del diálogo que son las Naciones Unidas. Por nuestra directa o indirecta implicación, podemos evangelizar a partir de nuestro carisma agustiniano. Nuestros principios básicos de unidad en la diversidad, respeto de la dignidad de cada uno, promoción del bien común y el compartir entre todos los

dones de Dios junto al pueblo, son especialmente significativos porque todo esto escasea en el mundo hoy. La Orden puede beneficiarse del impacto que la ONU tiene en nuestros esfuerzos de evangelización. Y al mismo tiempo nuestra actuación puede ensanchar nuestra visión como agustinos, y proporcionar una ocasión para la cooperación ecuménica e interreligiosa y para la colaboración entre las circunscripciones de la Orden. Con nuestra implicación, mostramos que Agustín es un santo para el mundo moderno, cuyo pensamiento e influencia debe ser mejor conocidos. Nuestro compromiso como comunidad en temas sociales y la formulación de políticas globales, puede también ofrecer nueva energía para la renovación de la Orden.

B-12. El programa "Cultura de Paz" patrocinado por la UNESCO ofrece precisamente un ejemplo de cómo podemos defender mutuamente valores comunes. Entre las aspiraciones de la cultura de la paz pueden contarse: el respeto por la vida, la promoción y práctica de la no violencia mediante la educación, el diálogo y la cooperación; el pleno respeto y la promoción de todos los derechos humanos y de las libertades fundamentales; el compromiso por un arreglo pacífico de los conflictos; el respeto y la promoción de los derechos personales a la libertad de expresión, opinión e información; la adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, el diálogo y la comprensión en todos los niveles de la sociedad y entre las naciones, fomentado todo por un ambiente nacional e internacional que conduzca a la paz. Estos valores de Evangelio pueden ser fomentados a través

de una acción que lleve nuestras instituciones educativas a asumir el programa "Cultura de Paz".

B-13. Quienes profesamos la vida de comunidad hacemos algo más que vivir juntos o que querer vivir juntos. Mas bien queremos juntos lo que Dios quiere; nos hemos comprometido con una regla de vida que indica claramente que *"ninguno trabaje en nada para sí mismo, sino que todos vuestros trabajos se realicen para el bien de la comunidad, con mayor cuidado y prontitud de ánimo que si cada uno lo hiciese para sí"*; los agustinos reconocemos tener una responsabilidad especial en el esfuerzo común de anunciar hoy, de palabra y hecho, la buena noticia de Jesucristo.

B-14. El Capítulo quiere llamar la atención de todos sobre el continente africano, porque África, especialmente al sur del Sahara, se encuentra en condiciones de extrema urgencia y necesidad, agravada por la dureza de la crisis del SIDA, la escasa producción de artículos de alimentación básica, y la inestabilidad política y social. Ante esta situación, la comunidad internacional, la Iglesia y nuestra Orden tienen un papel que jugar. El desafío está más allá del alcance de los individuos de buen corazón y bienintencionados; corresponde a la comunidad, la comunidad cristiana como instancia profética, anunciar hoy la buena nueva en Africa, una tierra a nosotros tan cercana porque allí fundó san Agustín sus primeras comunidades religiosas. En respuesta a los signos de los tiempos y como herederos fieles de Agustín, debemos dirigir nuestros corazones y nuestras energías hacia Africa, contribuyendo con nuestra herencia espiritual a la evangelización de ese continente, tan necesitado de buenas nuevas.

B-15. CRITERIOS

- a) Reconocemos la necesidad de renovar nuestros apostolados tradicionales para promover una nueva evangelización que tenga en cuenta los signos de los tiempos.
- b) La dimensión social de nuestra vida así como de todos nuestros apostolados y ministerios debe ser reforzada y desarrollada.
- c) Las tres áreas principales en que, como Orden, hemos decidido concentrar los esfuerzos en las Naciones Unidas son: promoción y defensa de los derechos humanos; desarrollo social y económico; educación y alfabetización. Así pues, en todos nuestros apostolados, y como pauta para asumir otros nuevos, nos comprometemos a tener en cuenta estas áreas.
- d) Con vistas a orientar mejor nuestros recursos hacia la resolución de los mayores problemas que afligen la sociedad, haremos un esfuerzo para promover la colaboración entre las circunscripciones de la Orden, con otras presencias agustinianas, así como con las Naciones Unidas y otras organizaciones relacionadas.

DETERMINACIONES

B-16. El Capítulo General reafirma el compromiso asumido por los Capítulos Generales anteriores de empeñarse más decididamente a la promoción de la Justicia y de la Paz. Es una exigencia del evangelio y nuestra respuesta a los signos de los tiempos. Por consiguiente, proponemos las siguientes determinaciones:

- a) Cada circunscripción nombrará a un promotor de Justicia y Paz y le favorecerá y animará en su trabajo.
- b) En y a través de nuestros apostolados actuales nos esforzaremos en buscar e influir en la opinión de aquellos con quienes trabajamos, especialmente la juventud y quienes trabajan en el ministerio educativo. Especialmente:
 - Proponemos que la pastoral juvenil sea un canal por medio del cual los jóvenes pueden desarrollar su capacidad de servicio, con un auténtico compromiso con los principales temas sociales de nuestro tiempo, especialmente los indicados por la ONU y apoyados por el Observador permanente de la Santa Sede. La pastoral juvenil promoverá reuniones sobre estos temas, a nivel local, nacional y regional, y en los Encuentros organizados por la Orden. La pastoral juvenil debe organizar y participar en campañas que promuevan los ideales cristianos de justicia y paz.
 - Proponemos que los agustinos implicados en el ministerio educativo den una especial atención a la contribución agustiniana hacia los temas de importancia social, y consideren seriamente promover en las instituciones educativas de la Orden el Programa "Cultura de Paz" patrocinado por UNESCO, a través de los representantes de la Orden.
- c) Cada circunscripción establecerá y mantendrá un Fondo de Solidaridad para contribuir a atender oportunamente a necesidades especiales, así como para promover proyectos de desarrollo. Los estatutos de cada circunscripción determinarán con precisión cómo se creará, se dotará y se mantendrá un Fondo de

Solidaridad, así como también la cantidad destinada para promocionar la dignidad de los pobres.

B-17. Se requiere una presencia agustiniana más permanente en la ONU. Para poder mantener las prioridades expresadas por la Orden, se designará un representante para la ONG agustiniana ante las Naciones Unidas. Será nombrado por el Prior General, y responderá directamente al Consejo General, a través del Consejero designado para este contacto, y con el Secretariado de Justicia y Paz de la Orden. La duración del servicio será a discreción del Prior General. La financiación se realizará a través de la colaboración voluntaria de las Provincias, cuando lo solicite el Secretariado de Justicia y Paz de la Orden, en coordinación con el Consejo General. Las responsabilidades de este representante son:

- presencia y participación en la programación y en las sesiones de las ONG reconocidas por la ONU;
- comunicación con los agustinos de todo el mundo;
- la participación en el Secretariado Agustiniiano de Justicia y Paz;
- responsabilidad financiera ante el Consejo General y el Secretariado de Justicia y Paz.

B-18. La Secretaría de Justicia y Paz organice un curso durante este período de seis años con el objetivo de promocionar un proceso de reflexión sobre los principales temas del área de Justicia y Paz en la Orden, según la doctrina social de la Iglesia y nuestra herencia agustiniana.

B-19. A fin de fortalecer la participación de los laicos en nuestra actividad, las circunscripciones fomentarán

organizaciones no lucrativas para el desarrollo, así como también asociaciones de voluntariado, legalmente reconocidas en las respectivas naciones.

B-20. En respuesta a los signos de los tiempos y como herederos fieles de Agustín, el Capítulo General desea invitar a los miembros de la Orden a prestar una especial atención a Africa. No para buscar allí nuevas misiones, sino para fortalecer y apoyar allí donde la Orden ya está presente. Impulsaremos la colaboración entre las comunidades de la Orden en este esfuerzo. El Consejo General buscará el apoyo financiero en las circunscripciones de la Orden para los programas de la formación inicial y permanente de nuestras circunscripciones en Africa. Un esfuerzo especial se hará para organizar la verdadera comunidad agustiniana como presencia evangelizadora en Africa. Las comunidades agustinianas en todo el mundo tratarán de promover la causa de Africa en nuestras actividades apostólicas.

B-21. La Orden debe tomar seriamente en consideración la situación global de Asia, así como la presencia de la Iglesia y de la Orden.

3.2. Secretariado de justicia y Paz de la Orden

Objetivos del Secretariado:

1. Poner al alcance de los Delegados de las circunscripciones información, recursos y oportunidades en su tarea de educarnos en los valores de la justicia y la paz para que puedan ser integrados en la formación inicial y en nuestro ministerio al Pueblo de Dios.

2. Por medio de la red de delegados, facilitar la comunicación entre circunscripciones para permitir mayor agilidad en manifestar nuestra solidaridad en asuntos de justicia y paz.
3. Animar y facilitar la toma de postura corporativa y acciones conjuntas de la Orden relacionado con temas de justicia y paz (la carrera armamentista, las armas nucleares, la deuda externa, entre otros).

Trabajo hasta la fecha:

1. Publicación de un primer comunicado a los Delegados de Justicia y Paz de las circunscripciones, por medio del Superior Mayor. (diciembre de 1995) con una breve reseña histórica del origen de este servicio en los documentos de la Orden.
2. Primer encuentro de la Comisión Internacional de Justicia y Paz de la Orden.
3. Presentación de la solicitud de la Orden como Organización No-Gubernamental (ONG) ante el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas para promover la postura de la Orden en la comunidad de Naciones.

Medios propuestas por la Comisión Internacional de Justicia y Paz de la Orden para conseguir los objetivos:

- a. Establecer contacto directo con los Delegados para animarles a crear el Secretariado de Justicia y Paz en su circunscripción. Se hará por medio de una encuesta (antes de marzo 1997) en anticipación a un encuentro regional de Delegados (antes de fines de 1998) donde sea posible.
- b. Cuando la Orden sea asociado formalmente con la ONU, promover la participación de miembros de la

familia agustiniana en las distintas comisiones de la ONU y en la red de ONG's asociados a la ONU.

- c. Para promover diálogo entre los miembros de la Orden y para crecer en la conciencia de los grandes temas sociales de nuestros tiempos, a igual que promover acciones en respuesta a estos temas, ya designados por la ONU y por la Iglesia en preparación para le tercer milenio, publicar un boletín con información pertinente sobre el tema (datos estadísticos, citas de las Sagradas Escrituras y de la tradición agustiniana, con preguntas para reflexión y diálogo comunitario).
- d. Para facilitar información en la Orden entre proyectos necesitados de financiación y posibles financiamientos, la Comisión Internacional servirá como puente por medio de los Delegados.
- e. Publicación cada dos meses de una hoja informativa a cada Delegado con información sobre justicia y paz de varias fuentes (la Comisión de Justicia y Paz de la Unión de Superiores Mayores, Las Naciones Unidas, otros boletines internacionales).

La Comisión Internacional de la Orden de Justicia y Paz, basándose en los documentos indicados entre paréntesis, entiende que a nivel de cada circunscripción:

1. Debe haber un Delegado (Animador / Promotor) de Justicia y Paz (CG 1995)
2. Que la circunscripción trabaje hacia la creación y funcionamiento de un Secretariado de Justicia y Paz de la propia circunscripción. (CG 1983)
3. La circunscripción debe establecer un Fondo de Solidaridad para promover la justicia y la paz, con miras principalmente hacia los más pobres. (CGI 1992) Se

recomienda que la circunscripción designe por lo menos 4 o 5% de su presupuesto a este Fondo de Solidaridad. (CG 1995)

4. La circunscripción deber tener un programa para la promoción de Justicia y Paz. (CG 1995 Decreto 21). Que el Prior General, los Asistentes y el Superior Mayor deben revisar en sus visitas oficiales a la circunscripción este programa (CG 1995 Decreto 23) especialmente los áreas siguientes:

- Formación inicial y permanente:
- la presentación sistemática de las ciencias sociales (Const 199)
- la defensa de los derechos humanos, particularmente los de la familia, a la educación, y a la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio (CGI 1992).
- Revisar los apostolados para asegurar que siempre estemos atendiendo a los más necesitados, especialmente a los pobres y marginados (Const 199 CG 1995 Decreto 23)
- Educación:
- favorecer la enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia
- asegurar proyectos de concientización y participación en solidaridad con los más pobres
- incluir la opción por los pobres en sus programas educativos. (CG 1995)
- Coordinar y estar en contacto con otros responsables de Justicia y Paz a nivel nacional y regional (Conferencia Episcopal, Conferencia de Religiosos y otros). (CG 1995 Decreto 22)

4. Formación y Justicia y Paz

La propuesta de la Orden, es insertar desde los niveles iniciales temas de Justicia y Paz, para eso se debe tomar en cuenta:

- *La inserción de los formandos*, los jóvenes en formación en su proceso deben tener una cercanía con temas y acciones de Justicia y Paz, principalmente, con el fin de conseguir un equilibrio entre el compromiso personal, comunitario y social.
- *Doctrina Social de la Iglesia, el acceso*, la lectura y la meditación de estos temas de la realidad local, nacional y mundial a la luz de la DSI, nos puede permitir en un próximo futuro la presencia de jóvenes encarnados en la realidad, principalmente en la Latinoamericana, para lo cual se debe propiciar espacios de reflexión y de debate.
- *Apoyo a las campañas de la Comisión y de la ONG*, como es de nuestro conocimiento, la Comisión de la Orden, nos presenta la posibilidad de reflexionar desde los folletos que se envían y son distribuidos por los coordinadores a las comunidades, ese material debe ser puesto a disposición de los formandos para su reflexión grupal y comunitaria.
- *La Orden y la ONU*, al ser parte del DPI¹², tiene como labor el apoyar y mantener informado a nuestro representante, de tal manera que se pueda viabilizar los acuerdos comunes asumidos, además de apoyar las grandes campañas promovidas por la ONU: *Erradicar la pobreza extrema y el hambre; lograr la enseñanza primaria universal; promover la igualdad de géneros y la autonomía de la mujer; reducir la mortalidad infantil; mejorar la salud materna; combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; garantizar la sensibilidad*

¹² Departamento de Información Pública, es el departamento al cual nos hallamos asociados y que en la actualidad tenemos como representante a Fr. Jesús Guzmán

del medio ambiente; fomentar la asociación mundial para el desarrollo.

- *Apoyar la Cultura de la paz*, es un programa, mediante el cual los colegios pueden ser parte en relación directa con la ONU, ella ofrece bibliotecas, asesoría y procesos integrados de aprendizaje por medio de Internet y páginas virtuales, la Orden hizo un especial esfuerzo por contribuir a la solidaridad con esa propuesta.¹³
- *Apoyar iniciativas locales o propuestas que tengan que ver con los Derechos Humanos*, en nuestros países, muchas veces podemos viabilizar información, la cual llegue a nuestras comunidades locales, además de incidir globalmente, el principio básico para dicha acción es: *"Actuar localmente para incidir globalmente"*

4.1. Ejes de la Formación

La formación agustiniana puede aportar desde América Latina desde tres ejes básicos: las raíces culturales, el carisma agustiniano y las propuestas de la Iglesia Universal

4.1.1. Las Raíces culturales

Una de las características mayoritarias de la cual como latinoamericanos debemos sentirnos orgullosos, es nuestra procedencia previa a la vida comunitaria, ella nos da la oportunidad de una mayor coherencia de vida y compromiso con nuestra realidad, a partir de la cual podemos opinar, reflexionar y comprometernos.

¹³ Para mayor detalle se puede contactar con fr. Jesús Guzmán osa

Esa realidad, marcada por la marginación y la cultura de la exclusión, nos debe llevar desde nuestro compromiso personal a una mayor fidelidad con nuestro pueblo y con nuestra opción de vida.

En el proceso de formación deberemos insistir, en una mayor integración de fe y vida de nuestros jóvenes, de tal manera que ellos desde la lectura crítica de la realidad, busquen comprometerse con opciones de defensa de la vida y de las grandes propuestas asumidas por la Orden.

4.1.2. Desde el carisma agustiniano

Nuestro carisma tiene mucho que decir en silencio a la realidad actual, ella sin lugar a dudas es un compromiso que puede ayudar a superar el individualismo vigente en la sociedad de la exclusión.

Esa base de tomar en cuenta al otro, nos lleva a buscar en el proceso de formación, una ciencia con conciencia, eso implica un estudiar para la vida, de tal manera que sea desde nuestra vivencia comunitaria que nos integremos, preocupemos y aportemos a crear pequeños espacios de inserción y compromiso.

4.1.3. Documentos de la Iglesia Universal

La iglesia pone en nuestras manos documentos los cuales las más de las veces no son usados o simplemente no se los toma en cuenta al momento de aportar con nuestras reflexiones, se dice, que tenemos "documentos bellamente escritos y malamente usados", por lo cual ya desde los proceso de formación, debemos tomar en cuenta a los

mismos, para lograr una integración entre la reflexión y la acción.

4.1.3. Justicia y Paz (inmediata, mediata, silencio)

Desde nuestro carisma, podemos optar por quedarnos en la confusión entre comunidad y comodidad, eso nos puede llevar a un conformismo, la cual también tendrá sus efectos no intencionales en nuestros efectos no intencionales o en a creación de los espacios privilegiados de silencio cómplice.

Se debe buscar que en el proceso de formación los jóvenes participen activamente de los distintos momentos de reflexión y acción social y compromiso social, de tal manera que ellos no queden en la mera ignorancia de la vida cotidiana de la cual salimos y en la cual queremos radicalizar la opción de vida asumida.

5. Cuestionamientos:

Para terminar, más que conclusiones, permitan presentar algunas cuestionantes básicas a ser tomadas en cuenta como elementos básicos de discusión:

- ¿Cómo se habló del tema?
- ¿Qué tipo de lecturas se tiene?
- ¿Al leer el periódico qué se lee?
- ¿Cuáles son las amistades?
- ¿Cuál es nuestro origen socio-cultural-económico...?
- ¿Qué agustinos queremos?

ANEXOS

ANEXO I SOLIDARIDAD, TERNURA Y PAZ EN EL CORAZÓN DEL SIGLO XXI

Desde las montañas Alterosas de Minas Gerais, donde tantas veces se escuchó el eco del grito en busca de libertad, nosotros, un grupo de agustinos y agustinas de América Latina y El Caribe, nos dirigimos a todos ustedes, hermanos y hermanas, amigos y amigas agustinos de nuestro querido continente, la "Patria- Matria Grande" y de todos los rincones de los demás continentes de nuestro planeta azul, tierra-agua, unidos en un mismo ideal: *"Una sola alma y un solo corazón orientados hacia Dios"*.

Queremos compartir con ustedes la riqueza de estos días de convivencia, reflexión y oración del Encuentro de Justicia y Paz de la O.A.L.A. (Organización de los Agustinos en Latinoamerica) que se llevó a cabo en Belo Horizonte, capital del estado de Minas Gerais, Brasil, entre los días 13 y 18 de julio de 1998. Nuestro Encuentro tuvo como tema: "Balance del siglo XX, y perspectivas para el siglo XXI con un enfoque de Justicia y Paz desde y para América Latina." Haciendo una llamada a nuestro padre Prior General, Fr. Miguel Angel Orcasitas Gómez y a sus Asistentes Generales, a los Superiores y a todos los capitulares del Capítulo General Intermedio de Villanova, USA, (Julio de 1998), a las Madres Abadesas de los monasterios agustinos de vida contemplativa, así como a los Superiores y Superioras generales de las congregaciones agregadas a la Orden, solicitamos que este mensaje alcance a toda la Orden, de manera especial a las Fraternidades Agustinas Laicales, a las Asociaciones Agustinas, a los Laicos y a los Jóvenes de todas las circunscripciones agustinas extendidas por todo el mundo, en sus diversos campos de trabajo. Manifestamos nuestro aprecio y admiración por los trabajos que realizan los Delegados y las

Comisiones de *Justicia y Paz* en toda la Orden y la conveniencia de un estudio más profundo por parte del Capítulo, sobre su función en nuestras circunscripciones.

Un siglo que necesita una profunda revisión histórica

Constatamos que el siglo XX se caracterizó como el siglo más violento de la historia de la humanidad, donde se han ejecutado aproximadamente 187 millones de seres humanos. A pesar del fascinante avance tecnológico que estamos presenciando, dos mil años después del nacimiento de Cristo, 100 millones de personas viven en un estado de pobreza absoluta y cerca de 60 millones de personas al año mueren de hambre en una tierra vasta y fértil. Infelizmente, desde el punto de vista de la dignidad humana no hay mucho para celebrar!. Este fue un siglo asesino e injusto cuya máquina principal es el modelo de desarrollo basado en el capitalismo que tiene como centro la economía y no el ser humano.

En este sentido, "es inaceptable la afirmación de que la caída del denominado socialismo real deje al capitalismo como el único modelo de organización económica". El capitalismo en su ropaje moderno, como Neoliberalismo, todavía continúa como un sistema que considera "el lucro como el motor esencial del progreso económico, la competencia como ley suprema de la economía y la propiedad privada de los medios de producción como un derecho absoluto sin límites y sin las obligaciones sociales correspondientes".

La globalización de la economía, por un lado, aparece como un sistema dinámico en continuo cambio, con muchas promesas y buenos propósitos; por otro lado, acarrea problemas a escala mundial. No hay lugar para ilusiones, pues "el mercado por si solo no crea un sistema socialmente justo". En los países desarrollados, que aplicaron las medidas neoliberales para el enriquecimiento de

la economía, el número de los pobres aumentó considerablemente. Se puede imaginar entonces lo que pasó en el resto del mundo.

Llegamos al fin del siglo con muchas cuestiones no definidas, con inseguridades, descomposiciones, descontento social, desconfianza en las organizaciones políticas y judiciales, desintegración de las instituciones públicas, odios culturales y raciales, destrucción del medio ambiente, avance de los fundamentalismos religiosos... Todo parece apuntar hacia una humanidad que perdió el sentido de la vida. Muchos jóvenes de hoy crecen sin perspectivas de futuro, en una búsqueda insaciable de algo nuevo, que aparece como novedad pero que inmediatamente se revela como frustrante y desechable. Hay una destrucción del pasado; se vive una especie de presente continuo, los viejos patrones de relaciones sociales se desintegran, se forman individuos egocéntricos que apenas buscan su propia satisfacción. La mentalidad individualista que constituye un fermento de corrupción del vínculo social destruye virulentamente la fraternidad y la solidaridad. En momentos como estos proliferan fenómenos religiosos que son fácilmente manipulados y utilizados como nuevos productos de mercado.

Soñamos y queremos un nuevo milenio lleno de Paz

No nos dejaremos guiar por la melancolía, ni el pesimismo, ni la desesperación. Cuanto más pesimista pueda ser el cuadro en el que nos encontramos, más razones existen para un compromiso en la lucha por su transformación. Reconocemos los innumerables avances de la ciencia y la técnica y la inigualable fuerza de los medios de comunicación y de informática, que pueden ser usados al servicio de la información transparente que genera comunicación y solidaridad. En medio de la cultura de muerte, queremos valorar la cultura de la vida y tantas manifestaciones de ternura, amistad y solidaridad que surgen como nuevos rostros de la paz. Es necesario,

pues, realizar una profunda revisión y evaluación de nuestra historia. Si, por un lado, la injusticia es grande, la guerra siempre latente y los valores humanitarios están en riesgo, por otro lado una nueva conciencia ética, una creciente globalización de la solidaridad y del trabajo en el área de Justicia y Paz ya se encuentra en camino, convirtiéndose en una de las realizaciones más importantes en el escenario del siglo XXI.

Reafirmamos, por lo tanto, la confianza en el ser humano y en la humanidad nueva creada y recreada, "a Imagen y Semejanza de Dios". Próximos al Jubileo del año 2000, en la celebración de la venida de Jesucristo, invitamos a todos "los hombres y mujeres en quienes descansa la bondad divina" a dejarse conducir por el "amor de Dios que fue derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos fue dado". Es ese amor, lleno de misericordia y ternura, que recrea y renueva todas las cosas, el que dinamiza toda justicia que produce la paz, pues "el verdadero amor significa adherirse a la verdad para vivir en justicia...".

En la búsqueda de una profunda revisión de los valores de nuestro tiempo, en el desarrollo de una cultura de la solidaridad en oposición al creciente individualismo, el estilo de vida agustiniano, basado en la comunión de corazones, que lleva a la comunidad de bienes, tiene mucho que decir. Además de esto, es bueno redescubrir además del auténtico deseo de autorrealización que marca el surgir de la subjetividad como conquista irrenunciable de la modernidad, aquella "vía de la interioridad" citada por Agustín, la cual invita a entrar en la profundidad de cada uno hasta trascenderse a si mismo. Esta es una de nuestras tareas como agustinos al servicio de la humanidad del nuevo milenio.

Sentimos la urgencia de que el tema de Justicia y Paz, insistentemente afirmado por el Magisterio Social de la Iglesia y

por los últimos Capítulos Generales, asuma cada vez más un lugar prominente en los programas de nuestra Orden y Congregaciones.

"Agustinos nuevos para tiempos nuevos" es sinónimo de compromiso con la justicia!

Conscientes de su importancia y convencidos de que se trata de un "Signo de los Tiempos" evangélico, nos comprometemos a concientizar, divulgar y promover en nuestras circunscripciones este trabajo, cuya raíz es el propio Evangelio, fuente de nuestra común espiritualidad agustiniana, para la cual el doble mandamiento del amor - "el primado de la caridad" - constituye la clave y el criterio último de cualquier juicio sobre todas las realidades.

Nuestra mirada se dirige a los laicos y jóvenes como mensajeros privilegiados de esta dimensión de una nueva era que viene trayendo el nuevo milenio al colocar a los jóvenes en el corazón de nuestro mensaje nuestra mente inmediatamente vislumbra la educación integrada de la persona humana como un hecho fundamental para un afectivo y efectivo trabajo de *Justicia y Paz*.

La Educación integral de la persona humana en todos los niveles, formal e informal, impregnará todas nuestras obras y actividades: educación para la interioridad, para el diálogo y la participación, la libertad y la responsabilidad, el sentido crítico, la democracia, el bien común, la ciudadanía, la solidaridad, la comunión, la construcción, la civilización del amor y de la paz. Se trata de una utopía que, en el Evangelio de Jesucristo, siempre antiguo y siempre nuevo, encuentra su lugar, o su anuncio más vibrante y su realización más plena. Un sueño que, si soñamos solo, puede ser pura ilusión, pero soñado en comunidad, entre hermanos, es señal de solución, a partir de la vocación a la "Santidad Comunitaria" a

la que estamos llamados, en el seguimiento de Jesucristo en la construcción de aquella Nueva Ciudad, donde "Justicia y Paz se abrazarán".

Los jóvenes forjadores de la paz: un bello horizonte del futuro

"Se pueden ver las montañas, atrás, y se debe decir: ¡bello horizonte! Se puede ver la ciudad, y se debe decir: ¡bello horizonte! Pero, sobre todo, se les puede mirar a ustedes y se debe decir: ¡Qué bello horizonte!...

¡Un bello horizonte del futuro!". Estas palabras inspiradas del Papa Juan Pablo II, pronunciadas en su encuentro con los jóvenes en Belo Horizonte- MG, en el año de 1980, todavía continúan resonando fuertemente. Nos dirigimos, por tanto, a los jóvenes como destinatarios principales - no exclusivos, sino prioritarios - de nuestro mensaje de Justicia y Paz, sintonizándonos con renovada confianza y esperanza con la "Opción preferencial por los Jóvenes" de la Iglesia latinoamericana en Puebla, 1979, y asumida por nuestra Orden.

Queridos jóvenes: Ustedes son, sin duda, los forjadores de una nueva era: de ternura, de solidaridad y de paz. Nacidos, no simplemente en una época en cambio, sino en un cambio de época; ustedes son sensibles y abiertos a valores que verdaderamente humanizan este nuestro mundo cansado de guerras, violencias e injusticias. "Cumplan el deber, practiquen la justicia", colocando como cimiento de una nueva sociedad a Jesucristo y su Evangelio.

Ama y practica la justicia:

Propuestas alternativas de los Agustinos frente al neoliberalismo.

Inspirados en nuestro Padre San Agustín, para el cual todo ser humano tiene en su corazón el amor a la justicia, cuya "perfección está en el amor al hermano", apuntamos algunas prácticas concretas que pueden nortear una acción transformadora en nuestro mundo, convocándoles a sumar esfuerzos para la construcción de la "Civilización del amor y la paz". Se trata de propuestas alternativas, en contraposición a las posturas neoliberales, que se imponen como el único modelo válido y dominante:

Supremacía de lo Social contra Supremacía del Mercado: en este sentido, la actuación va en dirección al cambio del modelo de desarrollo basado sólo en el crecimiento económico para un modelo de desarrollo humano, fundado en los principios de democracia política, equidad social, eficiencia económica, conservación ambiental y diversidad cultural. Significa una reacción firme contra toda forma totalizante de poder político, así como un apoyo efectivo a las fuerzas sociales que promuevan los ideales humanitarios. Y más aún, activar campañas de derechos de solidaridad, como: derecho a la paz, derecho al desarrollo, derecho al medio ambiente, al patrimonio común de la humanidad, a la autodeterminación de los pueblos, a la comunicación y otros similares.

Solidaridad Eficaz contra Individualismo Corrosivo: fomento de grupos de jóvenes que discutan y se envuelvan en la problemática social; campañas de fraternidad y solidaridad en todos los niveles;; creación de fondos de solidaridad para obras sociales y formación de líderes; apoyo y promoción de eventos festivos y de manifestaciones populares, folclóricas y culturales, como fortalecimiento de los vínculos comunitarios; estímulo a las reuniones, organización o movimiento que cultive valores de justicia, solidaridad y participación social; inserción en el

currículum escolar de disciplinas dirigidas a cuestiones de ciudadanía, como medio ambiente, derechos humanos, sexualidad, drogas, educación de tránsito, etc.

Afirmación Cultural contra Idolatría de la Globalización: como reacción a la corrosión del concepto de nación, de la propaganda a la industria pornográfica, a la manipulación de los mas-media y a la violencia cultural estimuladas en los medios de comunicación social, vehicular programas de interés público, orientados a la construcción de valores colectivos, estimulando el capital cultural local y las características regionales, a fin de fortalecer la cultura y propiciar el surgimiento de nuevos valores artísticos; democratización y reestructuración de los medios de comunicación de masas; proliferación de las radios comunitarias y oficinas de arte, danzas y otros; promoción del respeto a la diferencia de género; diferencia y diversidad cultural, de las comunidades indígenas, negras, gitanas, etc; producción cultural por la solidaridad, paz e integración de los pueblos.

Inclusión Económica y Social contra Desempleo en Masa: Compromiso con todos los movimientos populares de los "sin": sin empleo, sin techo, sin tierra, sin escuela, sin salud, sin documento; apoyo incondicional a cualquier programa de creación de empleo y renta, como: "economías de solidaridad", microempresas sociales, cooperativismo...; estímulo a redes de ayuda mutua, no sólo en la producción (como los tradicionales movimientos sindicales), sino también en el transporte urbano, compra y consumo, servicios educativos, etc.; demarcación de tierras y programas de apoyo económico a comunidades indígenas y campesinas; bolsa de estudios que financia a las familias carentes, sacando a los niños de la calle y llevándolos a las aulas.

Derechos Humanos contra Violencia e Impunidad: Participación o creación de centros de defensa de los Derechos humanos, comisiones de Justicia y Paz o entidades análogas; apoyo social y jurídico a las víctimas; creación de tribunales públicos de denuncia contra la violación de los Derechos Humanos; presión a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y presentación de propuestas con fuerza de ley para la creación de legislación rigurosa contra la impunidad y la violencia institucionalizada; participación o promoción de la pastoral carcelaria, contra la violencia, a favor de condiciones dignas de los detenidos, reforma del sistema penitenciario, por la agilización de procesos;; participación o presión para la creación de Consejos Tutelares del Niño y del Adolescente.

Estado Social y Participativo contra Estado Mínimo y Policial: Apoyo a partidos del campo democrático-popular que luchen por reivindicaciones crecientes de derechos sociales desvinculados del empleo financiado por impuestos de consumo; apoyo a la elección de gobiernos que asuman la promoción y tutela por el Estado de los Derechos Humanos con la creación de Coordinadoras de Derechos Humanos; lucha contra la corrupción y la manutención de los privilegios a través de la lucha por el control popular del Estado por medio de iniciativas participativas, como referendos, plebiscitos, consejos populares, foros participativos, constitución de colaboraciones con la sociedad civil y la iniciativa privada. Participación en programas de "Justicia y Paz" de Organizaciones No-Gubernamentales (ONGs) ligadas a la ONU, como la propia Orden de San Agustín, por ejemplo.

Ecumenismo Respetuoso contra Sectarismo Fundamentalista: Conocimiento y respeto recíproco de las tradiciones religiosas de los pueblos y culturas; diálogo interreligioso a través de estudios, encuentros y actividades comunes; promoción de encuentros

ecuménicos de oración en favor de la fraternidad y la paz universales; manifestaciones en pro de la solidaridad y de la paz. Reacción firme frente a todo fundamentalismo violento y excluyente y contra toda forma de totalitarismo espiritual. Apostar por una propuesta de "red de comunicaciones" ecuménicas.

Estas son propuestas ya en marcha en muchos lugares del plantea. Habrá, ciertamente, otras tantas más, que no fueron aquí contempladas. Podrán estimular la creatividad de ustedes para el surgimiento de nuevas propuestas.

En el fondo, lo que queremos no es otra cosa sino que todas las personas puedan tener una vida digna... ¡tener una casa para vivir y una alimentación adecuada, trabajar, estudiar, disfrutar de tiempo libre, salud garantizada, la posibilidad de realizar sus sueños... paz! ¡Un siglo XXI sin miseria, ni pobreza sin ningún tipo de exclusión! Realidades que hacen parte de la "vida en plenitud" que nos trajo Jesucristo, como "hermanos y hermanas, hijos e hijas de un mismo Padre".

Queridos Hermanos y Hermanas, Laicos y Jóvenes: creyendo en la fuerza rejuvenecedora del Amor, nos despedimos de ustedes con toda la ternura que genera la fraternidad, la solidaridad y produce frutos de justicia y de paz para que en el corazón del siglo XXI despunte una nueva humanidad.

NOTA: *El texto fue aprobado en la versión portuguesa.*

ANEXO II

Comisión Internacional de Justicia y Paz de la Orden de San Agustín

OBJETIVO GENERAL

LOS AGUSTINOS DESDE SU EXPERIENCIA PERSONAL, COMUNITARIA Y ESTRUCTURAS DE GOBIERNO, TIENEN UNA MAYOR CONCIENCIA DE LA REALIDAD SOCIAL Y ACTÚAN DE UNA FORMA MÁS EFICAZ EN LA PROMOCIÓN DE UNA SOCIEDAD IGUALITARIA A NIVEL LOCAL Y GLOBAL.

1. LEGISLACIÓN EN CIRCUNSCRIPCIONES

- a. Las Circunscripciones incorporarán en sus Estatutos y programas Capitulares y/o Asambleas el Área de Justicia y Paz.
- b. Los Estatutos recogerán el nombramiento del Promotor o Delegado encargado del área de Justicia y Paz así como el mandato de formar una comisión.
- c. Los Estatutos preverán la adjudicación de un fondo para el sostenimiento de la comisión de Justicia y Paz.

2. COMUNIDADES LOCALES

- a. Cada comunidad local asumirá en su proyecto comunitario de vida el tema de Justicia y Paz tanto a nivel de reflexión como de acciones concretas.
- b. En los ejercicios espirituales y/o en los tiempos fuertes las comunidades locales incluirán temas relacionados con Justicia y Paz que hagan referencia a realidades locales, regionales o globales.

3. FORMACIÓN Y ENCUENTROS

- a. Los temas relacionados con Justicia y Paz se incorporarán en los programas de formación inicial y permanente de cada circunscripción y región, así como en nuestros institutos de estudios eclesiológicos.
- b. Se organizarán en las Regiones existentes en la Orden realizarán por lo menos un encuentro de formación y programación al principio del sexenio y otro de evaluación al final del mismo, para promotores y comisiones de sus circunscripciones sobre el área de Justicia y Paz.
- c. Se organizará un curso para la Familia Agustiniiana de formación en los temas de Justicia y Paz, doctrina social de la Iglesia y el pensamiento agustiniano.
- d. Se buscará que el Instituto de Espiritualidad Agustiniiana realice un curso de capacitación en temas sociales desde la perspectiva agustiniana, dirigido a promotores y comisiones de todas las circunscripciones de la Orden.
- e. Se prepararán encuentros y materiales para laicos a nivel de las Regiones de la Orden en temas sociales, del pensamiento agustiniano y de doctrina social de la Iglesia.
- f. Se promoverá la capacitación profesionalmente a agustinos para trabajar en la ONU.
- g. Se promoverá la preparación de agustinos en la doctrina social de la Iglesia o implicar en este tema a los agustinos licenciados en teología moral y/o teología patristica.

4. VOLUNTARIADO, REDES Y ONGs

- a. Organizar y realizar programas de voluntariado o utilizar los ya existentes, dirigidos a los laicos de nuestras parroquias, escuelas y universidades, para animar su participación en los temas y acciones de Justicia y Paz.

- b. Crear redes de voluntariado a nivel de circunscripción, región y Orden, para atender necesidades de formación y de acción en Justicia y Paz tanto locales como globales.
- c. Las circunscripciones fomentarán la creación de ONGs para fortalecer la participación de los laicos en nuestra actividad de promoción del desarrollo.
- d. Se animará en las regiones crearán instancias de coordinación de las ONGs que existan en sus circunscripciones.
- e. En aquellas regiones donde sea posible se fomentará la creación de una ONG regional.

5. FONDO DE SOLIDARIDAD

- a. Los Estatutos de cada circunscripción preverán la adjudicación de un fondo de solidaridad para situaciones de emergencia, proyectos de desarrollo y programas de formación y sensibilización.
- b. Cierta cantidad del fondo de solidaridad será destinada a apoyar las necesidades de África, detectadas a nivel de circunscripciones o de región y de acuerdo con las decisiones del CGO.

6. PARTICIPACIÓN EN LA ONU

- a. Intentaremos articular las ONGs agustinianas y las redes de voluntariado existentes o las que se vayan creando en la Orden, con la ONG agustiniana en la ONU, para tener una presencia más fuerte y amplia.
- b. Daremos a conocer el programa "Cultura para la Paz" de UNESCO en nuestros colegios, en los encuentros regionales y de circunscripciones, para involucrar a los estudiantes, profesores y administradores en las políticas de ASPnet, como también a las comunidades locales.

-
- c. Conocer y difundir en cada circunscripción los temas sociales de nuestro tiempo, especialmente los indicados por la ONU y apoyados por el observador permanente de la Santa Sede, y también como posibilidad de hacer pronunciamientos a nivel de circunscripción, de región y de Orden.

7. INFORMACIONES Y MEDIOS DE COMUNICACION

- a. El Boletín de Justicia y paz de la Orden tendrá como objetivo servir de ayuda al promotor y comisión de cada circunscripción para concienciar y sensibilizar a las comunidades locales y religiosos sobre temas de esta área.
- b. La página Web de la Orden tendrá un link de Justicia y Paz mediante el cual se podrá tener acceso a celebraciones, temas de formación, recursos para trabajos en grupos, campañas locales y globales, noticias de las circunscripciones y/o regiones y de la ONG agustiniana ante la ONU. Se tendrán también enlaces con otros sitios en la red que traten temas de Justicia y Paz.
- c. Se creará una base de datos con los correos electrónicos para facilitar el intercambio de material sobre temas de Justicia y Paz, como el acceso directo al Boletín.